Viernes 21 de Setiembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,799

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . [illegible] pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. San Eustaquio y compañeros mártires. Témpora. Ayuno.
San Eusebio, mártir, en Fenicia.
San Isacio, obispo y mártir, en Chipre.
San Melecio, obispo y confesor, en la misma isla.
264 dias trascurridos, faltando 101 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 4 m. y entra á las 5 h. 56 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1558—Muerte del emperador Cárlos Quinto.
Firmado por Cárlos Quinto emperador de Alemania ó Cárlos I, rey de España, hijo de Felipe el Hermoso y de Juana la Loca, el tratado de Passau [1552], preparacion de la paz de Augsburgo [1555], los luteranos adquirian derechos de ciudadanía en Alemania y él tenia que renunciar á sus esperanzas respecto á la monarquía imperial. Las victorias de las armas francesas le arrebataban al mismo tiempo la supremacía europea que con tanto ardor habia tratado de adquirirse; Enrique II, aliado con los príncipes alemanes, dueño de Metz, de Verdun y de Toul, se levantaba en armas á las márgenes del Rhin [1552]; Cárlos, despues de la tregua de Passau intentó vengarse, fracasó delante de Metz y en balde llevó la desolacion á las provincias del Norte de Francia; la derrota de Renty le obligó á firmar la tregua de Vaucelles [1556].
Si bien con el casamiento de su hijo Felipe y María de Inglaterra alcanzó alguna ventaja, no pudo decidir á su hermano Fernando y á los príncipes de Alemania á que le eligieran rey de los romanos. Debilitado desde hacia largo tiempo por los accesos de gota y harto ya del poder, se resolvió á abdicar, y dió á Felipe II los Países Bajos [1555], la España y sus dependencias, el Milanesado, Nápoles, la América, etc. [1556]. Retiróse al monasterio de Yuste en Estremadura, no para hacer vida monástica, sino para habitar, como en su palacio, rodeado de una corte bastante numerosa, ocupándose del cultivo de la tierra y de relojería; pero conservando siempre la alta direccion de los asuntos políticos, cada dia mas agravado en sus achaques, aunque sin perder jamás su brio, concluyó allí sus dias el 21 de Setiembre de 1558.
1792—Proclamacion de la República en Francia.
1821—Rendicion del Callao.
[Véanse nuestras efemérides del año anterior].

EL SIGLO

La cuestion del dia

La Democracia parece estar un poco escamada. Dice que desea las elecciones para entrar de una manera franca y leal al terreno de la reconstruccion de los Poderes Públicos al amparo de las leyes; y protesta que no *les mueve* ningun otro interés.

Cualquiera creeria que dice esto á nombre de sus amigos políticos—Sin embargo, el que tal pensase, se equivocaria de medio á medio, pues ya nos ha dicho el colega que los partidos están disueltos y no se entienden ni conservan el lazo de union que los constituia—Tenemos, pues, que esas protestas de desinterés son simplemente del Dr. Melian Lafinur.

Pero, como íbamos diciendo, el colega anda escamado y no las tiene todas consigo respecto del éxito de la campaña.—Así es que se cura en salud, previendo que no es imposible que despues de todo no haya elecciones.—Tan turbada está *La Democracia*, que en un articulito en que habla de los funerales de Thiers, inserta los párrafos siguientes:

«Que la conmovedora magestad del acto, sea realzada por una imponente concurrencia, son nuestros votos.

«Por lo demas, debemos confesarlo, nuestra fé no es del todo completa, y dada la sinceridad con que queremos proceder, no hemos de estrañar de los primeros, que de un momento á otro el rumbo de los sucesos cambie.

«Pero aun en tal caso; preparados á todo, la senda que nos hemos trazado la habremos de seguir sin que siquiera, nos aparten de ella, ni aun los mismos adversos rumores, que llegan á nuestros oidos en el momento de escribir estas líneas.

«Como cualesquiera que sean los errores en vísperas de cometerse, en ellos no va á caber al país responsabilidad alguna, nuestra línea de conducta como ciudadanos independientes, será la misma en las columnas de *La Democracia*, sea que se cumpla el compromiso contraido, sea que se separe el Gobierno de la senda que lo hacia acreedor á las simpatías del pueblo por sus últimos actos electorales; con la diferencia empero, de que en esta última desconsoladora hipótesis, tendremos una decepcion mas que lamentar, y un acto ménos que exhibir al aplauso de nuestros conciudadanos.»

Rara vez el mortal desaliento que revelan estas frases suele ser precursor de la victoria.

¡Qué diferencia del creciente brio con que sale á la palestra *La Revista Mercantil*!

Véanse sus primeras palabras de ayer:

«EL CORONEL LATORRE

La Revista Mercantil se limita hoy á poner al frente de sus columnas estas breves líneas.

El país está de felicitaciones.

La buena causa ha triunfado.

La Revista Mercantil saluda ya al coronel Latorre como hombre llamado desde hoy á asegurar la completa independencia, la felicidad y el porvenir de la noble República Oriental del Uruguay.»

Al colega le parece ver demasiada exaltacion y efervescencia en la polémica entablada entre los partidarios y los adversarios de las elecciones, y dice poco mas ó menos:

«¡Qué tal! Ya volvíamos á las andadas. ¡Si teníamos razon cuando decimos que aun no estamos maduros para la vida constitucional!—Nada, nada —Cuatro ó cinco años del régimen en que vivimos es lo que necesitamos.—Lo demas son tonterías.—Miren esos señores que ya se restregaban las manos de gusto creyendo que iban á cargar con el santo y la limosna! ¡Ya están frescos! Conténtense con los destinitos que han pescado y no se hagan zorros á fuerza de viveza.»

Esta es la paráfrasis fiel del editorial de la *Revista Mercantil*.

Ayer ilumina *La Tribuna* su propaganda con una luz que hasta ahora no habia descubierto. Decia lisa y llanamente que queria las elecciones solo con el objeto de que la Asamblea que se reunese nombrase Presidente de la República al actual Gobernador provisorio. Fuera de esto todo lo demas le importaba poco.

No se crea que exajeramos ó desfiguramos las palabras del colega. En su artículo dice testualmente: «Entre la era constitucional sin el coronel Latorre como jefe de la nacion, ó el gobierno provisorio con él al frente, estamos por lo último.»

¿Qué dirá á esto *La Democracia*?

El resto del editorial de *La Tribuna* tiene por objeto desmentir la acusacion que se le hizo en *El Ferro-Carril*, de que el director de aquel diario no juega limpio en punto á balotas de inscripcion. El colega desafía á que se le pruebe, no solo que tiene mas balotas que la suya propia en su poder, sino que se haya presentado á los Juzgados con otras á inscribirse. Desafía á que se le pruebe, no solo en la capital, sino en cualquier Departamento, que haya escrito una línea aconsejando el falseamiento de los Registros.

Despues añade: «¿Qué escozor de conciencia, qué malvada sospecha, qué suposicion habrá obligado á nuestro colega á asegurarnos que hay fraude en la inscripcion? Le confesamos que puesto que él así lo dice, estamos sospechando que sea cierto. Agrega que probado que la inscripcion es una farsa, los mistificados somos nosotros. Y entonces, digan, ¿quiénes son los mistificadores?»

Esto es lo mas curioso que encontramos en *La Tribuna* de ayer.

El Ferro-Carril al ver que solo quedan tres dias hábiles para la inscripcion en el Registro Cívico y que la gran mayoría de los Departamentos no ha concurrido á la inscripcion, cree que es ya completamente inútil la propaganda electoral y que hay conveniencia en suspenderla, evitando así la ardiente polémica que se ha suscitado.

La cuestion de *actualidad* viene como siempre bien nutrida. Los artículos de anoche llevan por epígrafe: *La buena causa ha triunfado.—Felicitaciones al país.—Duda ahora!—Opiniones de la prensa.—Levante el trompito.—La voz de un patriota.—Qué se pronuncie!* (esto va con nosotros).—*La Convencion Nacional.*

Propaganda neutral

El Eco de Italia venia ayer de gala. Festejaba el aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma. Así es que toda su primera página y parte de la segunda estaban dedicadas á solemnizar en prosa y verso aquel grande acontecimiento.

Tambien lo ha conmemorado ayer *El Mensajero del Pueblo*, en un artículo notable por su desenfado. Segun el periódico católico, los siete años transcurridos desde que Italia tomó posesion de su capital, han sido siete años de usurpaciones, robos y dilapidaciones de los bienes de la Iglesia: el rey Victor Manuel no ha sido mas que un satélite del malvado Bismark; y el Pontífice, á quien tantos millares de peregrinos han visto en toda la pompa de su alta gerarquía y le han oido anatematizar públicamente al Gobierno en cuyo territorio se ha encerrado el Vaticano, no es mas que un pobre prisionero.

Cuando esto se dice, fácil es comprender que al fin el colega: «Oremos por la libertad de Pio IX», quiere decir simplemente: «Oremos por el restablecimiento del Poder temporal.»

Muchos católicos habrá sin duda que no estarán dispuestos á elevar al cielo semejante oracion. Nosotros, y con nosotros todos los que aman la libertad de los pueblos, hacemos fervientes votos porque la Italia continúe próspera y feliz, á la sombra de las instituciones liberales que protegen su integridad.

Como *El Ferro-Carril* manifestó dias pasados la conveniencia de que se activase por los Jefes Políticos de los Departamentos la formacion de la estadística agrícola y rural, el de Canelones se ha dirigido al colega manifestándole que en aquel Departamento está terminada dicha estadística, y que se está poniendo en órden para elevarla al Gobierno dentro de seis ó siete dias.

Añade que para completar el trabajo va á formar la estadística urbana; es decir, la de los pueblos y sus ejidos, trabajo que no carecerá de importancia, porque vendrá á mostrar en toda su riqueza aquella privilegiada y agrícola seccion de la República. Dice tambien que á la par de aquel trabajo ha estado haciendo otro, de no pequeña labor, como es el padron de todas las marcas y señales de ganado mayor y menor, y que ya está terminado en seis secciones de las trece del Departamento.

El Telégrafo Marítimo se ocupa de lo que llama *comercio de denuncias*. Dice que ya en otra época ciertos especuladores, aprovechándose de la circunstancia de haberse trasladado á Buenos Aires los archivos en que existian los títulos de propiedad y de haber desaparecido muchos de ellos, trataron de esplotar el procedimiento de las denuncias; y que el gobierno de D. Bernardo Berro puso término á esas esplotaciones.

Cree el colega que hoy debe hacer lo mismo el Gobernador Provisorio, porque la inseguridad de la posesion de los bienes raices contribuye poderosamente á depreciar la propiedad inmueble mas aún de lo que está. En su concepto debe ponerse término á esa constante amenaza, decretando la forma y plazo dentro del cual los poseedores de bienes raices deben legitimar sus títulos de una manera que les evite para siempre el peligro de ser inquietados en su posesion.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

El Gobernador Provisorio en uso de las facultades que inviste, acuerda y decreta:

Art. 1.° Habilítase el puerto de Nueva Palmira para las operaciones de depósito, trasbordo y despacho de efectos, bien sean remitidos de la capital ó importados directamente de Ultramar, quedando sujeto en todo á las disposiciones vigentes sobre aduana.

Art. 2.° A los fines del artículo anterior trasládese la Receptoría del Departamento al pueblo de Nueva Palmira, quedando la de la Colonia como Sub-Receptoría.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese etc.

LATORRE.
José M. de Nava,
Oficial Mayor interino encargado del Despacho.

Taller Nacional.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José María Montero (hijo.)

Pongo en conocimiento de V. E. que anoche á las 9½ me comunicó el comandante de la guardia de este Taller, que como á las nueve de esa misma noche los detenidos Narciso Prado y Lino Palacios perforaron la pared de la cuadra que se halla en construccion y que dá á la calle de San José, y huyeron en seguida, siendo perseguidos por los serenos quienes les dieron alcance auxiliados por el sargento mayor jefe del Parque Nacional D. José Sosa y el jefe del cuerpo de serenos teniente coronel D. Manuel Aguirre, quien los entregó á la guardia de este Taller.

Como V. E. comprenderá, no he responsabilizado á la guardia por dicho hecho, pues no ha sido debido á falta de vigilancia sino á las malas condiciones en que se halla este Taller, por estar casi todo en construccion como V. E. ha podido ver, y por no tener pronta dicha cuadra la cañería del gas (la cual queda concluida hoy) habiendo habido la necesidad de alumbrarla con velas, dando márgen la poca luz de estas y la gran cantidad de detenidos á que no se pueda ejercer la vigilancia de costumbre.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

Emilio Reynaud.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

Enterado, publíquese.

MONTERO.

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo, á 19 de Setiembre de 1877, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los señores ministros doctores don Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza y D. Hipólito Gallinal, por ante los infrascriptos secretarios, dijo:

Que en virtud de las quejas que el Tribunal ha recibido sobre el exceso de costas que se cobran frecuentemente por diligencias judiciales ante los Juzgados de Paz, tratándose de simples requerimientos para la entrega de objetos que se retienen y que son reclamados por sus dueños, ha dispuesto:

Que se haga saber á los jueces de paz que por tales diligencias solo pueden cobrar doce reales por cada acta y un peso el alguacil por dar cumplimiento y ejecutar lo mandado, sin perjuicio del pago del papel sellado correspondiente en que deben actuar.

Dispone que el presente auto acordado se circule á los jueces de paz de la capital y se publique en la forma de estilo, firmándolo de que certificamos—*Vazquez—Castro—Forteza—Gallinal—Francisco M. Castro*, Secretario—*Juan F. Castro*, Secretario.

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo á 20 de Setiembre de 1877, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia compuesto de los señores Ministros Dres. D. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza y D. Hipólito Gallinal, por ante mí el Secretario de Cámara, dijo: que aceptándose las renuncias hechas por el Alcalde Ordinario y Primer Suplente del Departamento de la Florida, y en uso de la facultad que se le confiere por Decreto del Gobierno de 20 de Marzo del corriente año, hacia los nombramientos siguientes para dicho Departamento de la Florida: para Alcalde Ordinario á D. Jacinto Goni, para primer Suplente á D. Pascual Costa, para segundo Suplente á D. Manuel Cuñarro, para Defensor de Menores á D. Ramon Peirallo, para primer Suplente á D. Braulio Mieres y para segundo Suplente á D. Francisco Fernandez (hijo).

Y lo firman de que certifico, mandando se publique y comunique en la forma de estilo.

Vazquez—Castro—Gallinal—Forteza—Juan Francisco Castro, Secretario.

INTERIOR

INFORME DEL DR. D. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

Sr. Rector:

La peticion en vista tiene por objeto solicitar algunas reformas en el Reglamento General que actualmente rige en la Universidad.

El fin á que aspiran los peticionarios, en general no es malo, y merecen tomarse en consideracion algunas de las observaciones que formulan; pero es de lamentar que no se hayan penetrado bastante de lo que está consignado en el último informe del Sr. Rector, y de la situacion precaria en que siempre se ha encontrado la Universidad, entre otras causas—nos obligan á decirlo y con pesar lo diremes—por la falta de cooperacion de los que sin pertenecer al cuerpo docente debian concurrir y no concurren á las sesiones del Consejo, ni de la Sala de Doctores, ni á los exámenes, ni á otros actos solemnes de la Universidad, á pesar del celo y desinterés con que ahora y siempre los Rectores han servido gratuitamente al establecimiento y á la juventud que en él, á pesar de todas sus deficiencias, se ha formado y se forma, así como los catedráticos y empleados, impagos á veces de sus mezquinos sueldos durante las tres cuartas partes del año.

Mucho habria que hablar sobre lo que se insinúa acerca de la incompetencia y desidia de algunos catedráticos; pero no me parecen sobre este punto los jueces menos recusables los señores estudiantes que firman la solicitud, y de los que una buena parte tiene mucho que estudiar y aprender todavía para saber cuales son las mejores doctrinas y métodos en materia de enseñanza (y en cualquier materia), y sobre todo para abrigar la presuncion de creerse superiores y tener capacidad y títulos científicos para juzgar con acierto bajo ningun concepto, no ya al menos favorecido de los profesores de la Universidad, pero ni siquiera á cualquier persona medianamente ilustrada.

Es achaque frecuente de los que recien empiezan á subir la escabrosa montaña de la vida, y que encontrándose en la falda no pueden abarcar todo el horizonte, como les sucede á los que han llegado á la cumbre, y al trasponerla han visto los precipicios sin fondo, los arenales estériles, los pantanos infectos, imaginarse que el Génesis empieza con los *bambinos* (cuadro de Rafael) y que antes de su aparicion sobre el planeta, nada se ha pensado, nada se ha dicho, nada se ha hecho que valga de cominos.

Estoy casi seguro que los jóvenes Letrados que sin duda han firmado por complacencia la referida solicitud, no se han fijado en la naturaleza y en la gravedad de ciertos cargos, que hechos de un modo vago é indeterminado alcanzan á todos los Rectores, catedráticos y empleados indistintamente que hasta ahora ha tenido la Universidad, segun el juicio mas ó ménos acertado que cada cual se considere con derecho á emitir respecto de cada uno de sus maestros, sin que pueda cohonestarse el avance con que así opinan los estudiantes, porque el número de estos es muy crecido en la Universidad, y los que firman la solicitud apenas constituyen como alumnos una minoría que llamaria microscópica, si no estuviera muy lejos de mi ánimo el deseo de herir á muchachos, entre los que se encuentran algunos inteligentes y estudiosos, llenos de generosas ilusiones, animados en el fondo de buenos propósitos, y que procuran contribuir como mejor lo entienden al planteamiento de reformas que descartando las impertinencias, no carecen de oportunidad y de alguna importancia.

Así, por ejemplo, juzgo una buena base para preparar los resultados que todos anhelamos, no la fusion de la Sala de Doctores con el Consejo Universitario como ellos quieren, sino la ampliacion de las atribuciones que hoy tiene la primera, en la forma, con las restricciones y para los objetos que paso á indicar.

Empiezo por declarar que no creo que la Sala de Doctores carezca de condiciones de cuerpo deliberante.

No veo inconveniente en que se someta á su juicio el informe del Rector, se apruebe ó desapruebe, implicándose así un voto de gracias ó de censura; se propongan y se discutan allí las reformas y medidas que sus miembros juzguen convenientes; y aceptadas estas por mayoría de votos, pasen al Consejo Universitario que las aceptará ó rechazará en la misma forma, las modificaria ó sustituiria en todo ó en parte por otras análogas.

En caso de rechazo absoluto, y nada mas que en ese caso único, la Sala tendria el derecho de pedir reconsideracion, y delegar tres de sus miembros que reunan las condiciones que especificaré mas adelante, para sostener en el Consejo sus decisiones.

A los fines indicados se fijaria un período para las Asambleas de la Sala de Doctores de uno á dos meses cada semestre, y se formaria el Reglamento al cual deberia sujetar sus discusiones.

La Sala de Doctores debidamente organizada puede ser, ademas de lo que se relacione inmediatamente con la Universidad, una excelente escuela práctica para los noveles y los futuros abogados en que ejerciten y desarrollen sus facultades orales, y un centro al que converjan como á un foco luminoso todas las ideas nuevas, que electrizando el espíritu entusiasta é innovador de la juventud, provocan audazmente la discusion y la lucha, y acaban por imponerse hasta á los mas reaccionarios, cuando son en realidad superiores á las antiguas, buenas y fecundas en la teoría y en la práctica.

De esta lucha del pasado, que es la esperiencia, naturalmente recelosa de comprometer ó perder en el cambio sus conquistas, con el porvenir, que es el ideal, que no se detiene ante límites ni barreras porque retrocede á medida que nos acercamos á él; del ardor é inspiracion de la juventud, mantenidos en sus justos límites por la calma, la ciencia y el razonado criterio de la edad provecta, nacen á menudo las reformas saludables y se realiza el verdadero progreso, á condicion, sin embargo, de que no se tome el movimiento circulatorio de la ardilla por el vuelo magestuoso del águila, ni el falso brillo del *strass* por el resplandor purísimo del brillante.

Entiendo que de este modo se puede ir mas lejos que los señores peticionarios en cuanto á reformas; pero no me es posible participar de su opinion sobre la conveniencia de que entren á formar parte del Consejo los estudiantes, que al menos no hayan ganado el título de Doctor y cursado el primer año de Procedimientos.

Juzgo que podria dejarse á la Sala de Doctores á quien incumbe ahora el nombramiento del Rector, que tambien nombrase á los vocales del Consejo, que se compondria de veinte miembros, ademas de los catedráticos. La mitad de los electos, cuando menos, deberian ser abogados recibidos, y diez se renovarian cada año; por sorteo la primera vez, y por turno en los años sucesivos.

La esclusion que entiendo debe hacerse para miembros del Consejo de los bachilleres y de los que no reunan la condicion indicada, se funda, aparte de otras razones demasiado obvias para perder el tiempo en esplanarlas, en la inconveniencia y el peligro de convertir en jueces á los que son partes, y partes muy interesadas en las frecuentes resoluciones que tiene que dictar aquella respetable Corporacion y que directa ó indirectamente les atañen.

Seria muy posible que no asistiendo á veces otros miembros caracterizados á las sesiones del Consejo, fuesen ellos árbitros de la votacion y de los fallos que se dictasen.

La prudencia y el buen sentido aconsejan, pues, limitar la concesion á los que próximos á terminar sus estudios, por la edad, por sus conocimientos y por su posicion, milita la racional presuncion de que no estarian tan espuestos á dejarse llevar por las exigencias poco meditadas, injustas ó desarregladas de sus compañeros de clase.

Los estudiantes (y los que los cuartean) se quejan con mucha seriedad de que no tienen ahora representacion en el Consejo, y aparte de que esto no es verdad, porque el hecho de la composicion de aquel cuerpo nada tiene que ver con la no asistencia de los señores de la sala de Doctores, que conjuntamente con los catedráticos, lo constituyen; yo creo que están ademas equivocados, si por representacion se entiende tratándose de corporaciones científicas, menos las personas de que se componen, que las ideas que estas profesan.

El Honorable Consejo actualmente está compuesto de los siguientes señores:

CATEDRÁTICOS

Dr. D. Adolfo Pedralbes.
« « Antonio E. Vigil.
« « Diego Perez.
« « Gonzalo Ramirez.
« « Julio Jurkouski.
« « Cárlos María de Pena.
« « Eduardo Kemmerich.
« « Justino X. de Aréchaga.
« « Antonio Serratosa.
« « Juan Alvarez y Perez.
« « Francisco S. y Capdevila.
« « Joaquin de Miralpeix.
« « A. Magariños Cervantes.

VOCALES

Miembros de la Sala de Doctores

Dr. D. Manuel Herrera y Obes.
« « Joaquin Requena.
« « José M. Muñoz.
« « Gualberto Mendez.
« « Plácido Ellauri.
« « José P. Ramirez.
« « Conrado Rucker.
« « Cárlos de Castro.
« « Hipólito Gallinal.
« « M. Magariños Cervantes.
« « Francisco A. Vidal.
« « Pedro Bustamante.
« « José E. Ellauri.

La simple lectura de la lista que acaba de transcribirse, demuestra que no es exacto como pretenden los postulantes que el mal esté en la naturaleza misma de la Corporacion, en su escaso número, en que los catedráticos únicamente la constituyen, en que los verdaderos interesados no pueden hacer oir su voz, (como si el Consejo no admitiera ni se ocupara, á veces con demasiada indulgencia, hasta de las peticiones inadmisibles que se le dirigen, una de las principales causas que han ahuyentado de las sesiones desde mucho tiempo atrás á muchos ilustrados vocales, enemigos de dormirse parados oyendo simplezas;) y por último en el hecho de la inamovilidad de sus miembros.

Escepto el último cargo que solo tiene un alcance relativo, los demás no se ajustan á la realidad de las cosas, ni se pretende nada nuevo, que en distintas épocas no haya preocupado sériamente al Consejo.

El Reglamento general no es un modelo de perfeccion: ese incomunicable atributo no se conoce en el mundo en que vivimos, y segun los filósofos que hoy están en moda, y de que son fervorosos devotos una fraccion (y no pequeña) de los reclamantes, como entidad moral tampoco existe en ninguna parte, (lo que, entre paréntesis, equivale á negar á Dios de una manera cortés y solapada), pero así mismo ese Reglamento, aunque deficiente por mas de un concepto, no es tan retrógrado ni tan pésimo como se viene vociferando, sin acordarse que hasta las leyes incompletas son buenas cuando hay la inteligencia, la firme voluntad de aplicarlas rectamente, y los medios de hacerlas cumplir.

El Consejo con arreglo al Reglamento que es la ley de su estatuto, tiene ámplias facultades para iniciar por sí ó á indicacion del Rector, todas las reformas y medidas que considere convenientes ó necesarias y que se relacionen con el régimen interno, plan de estudios, eleccion de textos, inversion de fondos, fiscalizacion de catedráticos y empleados, etc., etc.

Estas facultades están espresamente unas, é implícitamente otras comprendidas en el Reglamento Universitario, y en que en particular atañe al Consejo en los cinco incisos del art. 78.

«La *direccion y administracion* de la Universidad, dice el art. 2 del decreto que la estableció, (15 de Julio de 1849) estará á cargo de un Rector, un Vice-Rector, un Secretario Bedel y *un Consejo Universitario* en el modo y forma que establecerá el reglamento respectivo; y será regida y gobernada bajo la superintendencia del Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.»

Corresponde al Consejo, segun el art. 78 citado: 1.°—La direccion y administracion de la Universidad: 2.°—Nombrar con aprobacion del Gobierno los Catedráticos de estudios secundarios y científicos, consultando en cuanto sea posible, que sean miembros de la Universidad y ciudadanos de la República: 3.°—Dictar las disposiciones convenientes para el mejor órden y régimen de la Universidad: 4.°—Tomar en consideracion el informe que el Rector debe presentar á la Sala de Doctores, el dia 18 de Julio de cada año: 5.°—Proponer al Gobierno las medidas que fueren de su resorte, para llenar los objetos que le corresponden: 6.°—Determinar sobre los asuntos que, siendo de su competencia, quiera el Gobierno someter á su consideracion......

Razones que no juzgo oportuno ni conveniente esponer ahora, y que me llevarian muy lejos, fatigando sin necesidad la recargada atencion del Consejo, me inducen á no entrar en el exámen detenido de las verdaderas causas que en todas épocas, mas en unas que en otras por supuesto, han alejado no ya de las sesiones del Consejo, pero de todos los actos solemnes de la Universidad á un número considerable de nuestros compañeros, con cargo ó sin él, como he dicho antes, y dificultado la estricta aplicacion de las disposiciones del Reglamento, y la adopcion de las reformas y medidas que planteadas en oportunidad y sostenidas con energía habrian eficazmente contribuido al mayor lustre y progreso de este importante establecimiento.

Así mismo el Consejo, sin instigacion estraña, ha procurado mas de una vez remediar las necesidades que se tocaban, segun le era posible y encontraba apoyo en el Gobierno.

Actualmente, antes que se pensara en hilvanar la solicitud que motiva este dictámen, nuestro digno Rector, que está en aptitud de apreciar los servicios que ha prestado y presta á la Universidad el cuerpo que preside, decia testualmente en su informe leido en el Salon de grados el 18 de Julio último:—«El Consejo resolvió tambien nombrar una Comision de su seno para formular un proyecto de Reglamento de Estudios y organizacion y disciplina de la enseñanza superior, así como lo ha hecho ya de la de medicina; pues sabido es por todos los señores miembros de la Sala de Doctores, que el de 1819 es deficiente en casi todas sus disposiciones, así como en el plan general de estudios, teniendo en cuenta el progreso que se ha verificado desde aquella fecha en todos los ramos del saber. La necesidad de esa reforma, la urgencia con que es reclamada, el deber de poner nuestra única Universidad á la altura á que debe estar; el ensanche de las materias que en ella se cursen; todo eso, y mas que indudablemente han de preveer los ilustrados miembros de la Comision designada, es tan evidente que no puede haber una sola persona de las que desean la difusion de la luz intelectual, que no reconozca la bondad del propósito y que no desée verlo puesto en práctica.»

En contraposicion á lo que avanzan hipotéticamente los peticionarios sobre la desidia, incompetencia, ó incapacidad del Consejo para llenar su cometido, permitidme, señores, recordaros las sentidas palabras con que le hace plena justicia el inteligente y patriota Sr. Berinduague, que bajo el peso de las múltiples atenciones de su noble oficio de magistrado, sin pueriles alardes ni frases teatrales, sacrifica gustoso su tiempo, su comodidad, y tal vez sus susceptibilidades de partidario y de hombre pundonoroso al bien de la juventud, sin otra compensacion que la que basta y sobra á los espíritus superiores.

—«He ahí, Sñ., una breve relacion, dice el Rector, sin comentarios de ninguna especie, de todo cuanto ha sucedido durante el año de Rectorado que termina hoy; y del propio relato se constata que el Consejo Universitario se lleva, como es justo, la mayor parte del mérito que esos sucesos tengan con relacion al progreso de la enseñanza profesional y científica.

«Si es digna de mencion y encomio la asiduidad de los Sres. Catedráticos en la tarea diaria de sus respectivas clases, no lo es menos en el celo y empeñoso afan con que han contribuido como miembros del Consejo á la sancion de las mejoras producidas y á robustecer con ese poderoso apoyo moral la personalidad del Rector, que por sí solo nada vale.

«Esta memoria quedaria incompleta si no hiciera resaltar ese mérito, como acto de justicia, á la consideracion de la Sala de Doctores, y como medio tambien de que el infrascrito se muestre reconocido á la deferencia generosa de que ha sido objeto.»

Busquemos, pues, el remedio á lo que realmente lo exija, sin odiosas recriminaciones, y entretanto agradezcamos los servicios prestados, aun por los mismos que hoy no puedan ó no quieran acompañarnos, y aun por aquellos que no son precisamente los santos de nuestra devocion.

Littré, el pontífice de la escuela positivista, sucesor de Compte; Littré, cuya autoridad no recusarán los firmantes del alegato en vista, establece el siguiente aforismo, que siendo rigorosamente aplicable, segun las teorías en voga, que hacen descender al hombre del mono, á todos los cambios y transformaciones del órden intelectual como del físico, no seria malo lo recordasen aquellos de cuando en cuando, *From time to time* como dicen los positivos compatriotas de Darwin.

«El carácter del pasado y el del futuro, nada tienen de diverso ni contradictorio; una misma fuerza produce un encadenamiento de evoluciones, y solo aquel que sabe encontrarla en todas partes, llega á la concepcion filosófica.»

En vez por consiguiente de romper con la tradicion, de hacer con pretestos mas ó menos plausibles tabla rasa de todo, para que el Génesis empiece con los nuevos apóstoles, lo que suele ser como he dicho la candorosa ilusion de algunos que se tienen en Europa y en América por originales innovadores, y á veces apenas son míseros plagiarios de ideas agenas que tergiversan y disfrazan á su gusto; en vez de deprimir y menospreciar los esfuerzos de los que nos han precedido en la labor social, recordemos el vetusto, pero no menos sabio consejo del Legislador de las Partidas: «en las cosas que se facen de nuevo, debe ser catado en cierto *la pró dellas, ante que se parta de las otras que fueron antiguamente tenidas por buenas é por derechas.*»

A pretesto de reformas y de *velar por los destinos* de la Universidad (sin asistir á los exámenes) no se convierta la Sala de Doctores en una institucion *muy sériamente* ridícula, destinada á elegir para integrar el Consejo imberbes adolescentes, ó al primer *quidam* que ellos crean un pozo de ciencia, aunque pueda muy bien ser algun luminar ó candileja de contrabando, sin títulos académicos eso sí, pero en cambio sin otro bagaje científico y literario que la audacia y el charlatanismo mas insoportables; porque el verdadero mérito es tan modesto como altivo, y ni usurpa puestos que no le corresponden, ni se presta á adular los errores y pasioncillas del vulgo, por lo mismo que es tan fácil cosechar efímera y menguada gloria por ese camino; reorganícese la Sala de Doctores en vez de *fusionarla;* dénsele las atribuciones ó nuevos órganos, (de locomocion y relacion) que he indicado, y tal vez por medio de esa transformacion ó evolucion conforme con las teorías de Darwin, satisfaciendo las aspiraciones de los peticionarios, *en lo que tienen de justas y atendibles*, conseguiremos acaso mejores resultados que hasta aquí.

Para esto bastaria intercalar los artículos necesarios en el nuevo Reglamento que está en via de someterse á la deliberacion del Consejo, y que discutido y aprobado será elevado á sus efectos al Superior Gobierno.

Diré en conclusion que al espresarme como lo he hecho y con mi franqueza habitual, creo haber sido fiel intérprete de los sentimientos é ideas del honorable cuerpo á que pertenezco, y dar á los señores estudiantes una prueba mas del interés que nos inspira el porvenir de la Universidad, y del aprecio que personalmente les profesamos. Si así no fuera, me habria limitado á pedir simplemente en cuatro palabras la admision ó el rechazo de su solicitud.

Al terminar este informe, que me reservo en la discusion ampliar *in voce* sobre algunos detalles, solo me resta manifestar que atenta la importancia y trascendencia del asunto, seria conveniente que se citase en persona por la Secretaría á los señores Catedráticos y vocales, y no se discuta ni se adopte una resolucion definitiva sin la asistencia al menos de una tercera parte de los miembros que forman el Consejo Universitario, salvo mejor dictámen.

Montevideo, Setiembre 15 de 1877.

A. Magariños Cervantes.

Inspeccion de Escuelas

Movimiento escolar en el mes de Agosto

Entrados	8,511
Salidos	198
Existencia en la fecha	8,313
Nacionales, niñas	3,890
Idem, varones	3,408
Estranjeros, niñas	390
Idem, varones	615
De 5 á 7 años	3,100
« 7 « 10 «	2,884
« 10 « 12 «	1,539
« 12 para arriba	796
Asistencia media	5,831
Número de Escuelas	62
Término medio de alumnos matriculados por Escuela	134
Id. id. id. asistencia media id	94
Personal de empleados	143
Alumnos de ambos sexos matriculados por maestro	58
Id. asistencia media	41
Mujeres empleadas	91
Hombres id	52
Número de niñas matriculadas por maestra	47
Id. de varones id por maestro	78

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducido del Jornal do Commercio, para El Siglo]

Agosto 7 de 1877.

El 3 de Agosto recibió el *Daily Telegraph* noticia de que el peligro de la posicion del general Gourko habia aumentado con la tremenda derrota de los rusos, cuando avanzaban sobre Yeni-Saghra.

«Suleyman-pachá, que habia llegado en la víspera á la noche, habia dado algun descanso á sus fuerzas y tomado sus medidas para reparar las faltas de los dos dias anteriores, y esta mañana sorprendió á los rusos, que contaban sin duda con que los otomanos estaban débiles de mas, á consecuencia de sus pérdidas, para renovar el combate y que estaban batidos irremediablemente. Suleyman llevó al ataque 15 batallones frescos de sus veteranos que se habian batido en Montenegro.

«Los moscovitas no se demoraron en tomar la defensiva, pero tan rápido y tan bien dirigido fué este nuevo ataque, que sus esfuerzos fueron inmarcesibles. Procuraban vencer la corriente de hombres que se despliegaba en sus trincheras; pero la impetuosidad de la carga otomana venció toda resistencia.

«La lucha duró poco pero fué decisiva.

«Los moscovitas fueron bayoneteados cerca de sus piezas y sus trincheras quedaron en breve repletas de muertos y moribundos.

«La derrota y el desastre alcanzaron á los rusos, aun hace poco tan satisfechos. Su descalabro fué completo, fueron perseguidos en todas direcciones: Eski-Saghra fué tomada por Suleyman, continuándose la persecucion hasta las montañas.

«Los rusos dejaron cinco piezas en poder de los otomanos, ademas de gran cantidad de municiones, siendo inmensa su pérdida en muertos y heridos.

«Suleyman y Raouf continuan persiguiendo al enemigo.»

Si es así, el hecho de haber atravesado el general Gourko prematuramente los Balkanes, viene á ser ahora un obstáculo mas bien que un auxilio para la campaña rusa. Los ejércitos turcos aparecen hoy mas numerosos de lo que los rusos contaban; y sus nuevos generales dan pruebas de gran capacidad. Los soldados otomanos, bien comandados, exhiben todo su antiguo coraje y denuedo.

El sultan no habla ya de retirarse para Broussa, y reanimado por estas victorias, se ha hecho activo y enérgico: la confianza de los rusos en la habilidad de sus generales empezó á quebrantarse en San Petersburgo.

El *Golos* de esa capital, comentando las noticias poco satisfactorias de la guerra, dice:

«Al lado de la espectativa de victorias brillantes, mas decisivas que cualquiera de las obtenidas hasta hoy, está el presentimiento de algun mal que tiene que sobrevenir, presentimiento este que, en Rusia, sube hasta la desesperacion. Y lo que es aun peor, hay el temor de que la apatía y la indiferencia seguirán el mismo camino de estos inquietantes temores.»

El temperamento impresionable de los rusos está revelado claramente por esta súbita transicion de las mas halagüeñas esperanzas al completo desaliento.

Diariamente llegan noticias de crueldades horribles practicadas de ambas partes. Los rusos acusan á los turcos de atrocidades horribles, y estos acusan á aquellos de iguales horrores; tanto que la Europa quedó estupefacta con las barbaridades que se cometen, aun en guerra, de una y otra parte.

Es imposible juzgar de la veracidad de estas acusaciones, sin pruebas concluyentes, pero despues de conceder todo en favor de la exageracion, nada puede justificar ó disculpar la guerra, que puede producir, una que sea, de las crueles enormidades de esta abominable lucha, por la independencia de un lado, y por la «Santa Iglesia» del otro.

Habiendo los turcos ocupado Eski Saghra y retirándose Gourko en direccion de los Balkanes, faltaba saber si este podria mantenerse en la importante posicion que con tanta gallardía habia conquistado. El desfiladero Chipka estaba fuertemente defendido por los rusos. «Por tanto, dice un corresponsal del *Times*, Gourko podria sostenerse allí durante 15 dias con raciones completas, ó por mas tiempo con raciones aminoradas.» Pero aun así su posicion era séria. Los rusos habian sido rechazados de Plewna y 30,000 de sus mejores tropas estaban temporalmente desorganizadas.

Los puestos avanzados de Mehemet-Ali estaban en Eski Junco y Osman pachá en camino para Tirnova. Del teatro de la guerra en Asia se estaban enviando tropas á Varna, y otras marchaban de Sofía y otros puntos occidentales á reforzar á Suleyman-pachá al Sud de los Balkanes. Los rusos tenian pues la alternativa de conservar las comunicaciones con los Balkanes ó de retirar á Gourko y perder las ventajas por las cuales habian dado gracias á la Providencia en un solemne *Te-Deum* en San Petersburgo.

En esta ocasion el ministro de negocios estranjeros de Roumanía apareció en Viena para esplicar la conducta de su gobierno, esplicaciones que se redujeron á esto—que el ejército rumano atravesó el Danubio de su motu proprio, porque, siendo el único ejército europeo que nunca se habia batido, deseaba ganar sus espuelas.

Tambien procuró saber con qué condiciones, segun el conde Andrassy, podia conseguirse la independencia de Roumanía; y obtuvo como respuesta, que por ahora esa cuestion no podia ser tomada en consideracion, pero que ninguna potencia consentiria jamás en que la Roumanía viniera á ser un Estado completamente libre, con los mismos derechos y responsabilidades y bajo las mismas garantías que la Bélgica. Se dice que el conde Andrassy añadió que las operaciones militares de Roumanía eran una fuente de dificultades para el Austria, y que la Roumanía no debia esperar adquirir territorio alguno al Sud del Danubio.

Así la política austriaca pareció resuelta á evitar que los principados danubianos obtuviesen el menor título á engrandecimiento.

El Austria tuvo entonces que tomar en consideracion otro pedido y de naturaleza muy diferente.

«A consecuencia, dice un telégrama de Berlin, de las repetidas derrotas en Plewna, el Czar pidió al emperador de Austria que retirase su protesta contra la entrada de los rusos en Servia para operar conjuntamente con tropas servias en el flanco izquierdo de los turcos.

«Habiendo el gobierno, por indicacion de los consejeros militares de Su Magestad, resuelto la movilizacion para contrabalancear la participacion de Servia y Roumanía en la guerra, este pedido del Czar impone al Austria la necesidad de decidir cuál de los recursos pretende seguir.»

El 4 de Agosto, Suleyman-pachá, segun los telégramas del proto-turco *Daily Telegraph*, habia derrotado completamente las fuerzas rusas al sud de los Balkanes, lanzándolas al otro lado de las montañas, al paso que el pro-ruso *Daily News* limitaba el rechazo á Hain Boghaz, el primero y mas importante desfiladero por donde los rusos pasaron al Sud, y «que no ha sido necesario desde que se tomó el desfiladero en Chipka.»

«El principal cuerpo del ejército ruso, añadió ese diario, en Agosto, bajo las órdenes del general Gourko, no está en las inmediaciones de Hain Boghaz.»

El mismo vigor (fuese cual fuese) no caracterizó á los turcos al Norte de los Balkanes. Despues de la batida en Plewna, los rusos estaban desorganizados al Oeste del Jantia, á la espera de refuerzos; esta inaccion forzosa debia haber inducido á Mehemet-Alí á avanzar para romper la línea rusa de comunicaciones entre el Norte y los Balkanes y si fuese posible retomar á Tirnova. Debida á alguna causa, ya á tardanza de los refuerzos de Varna, para donde se enviaban las tropas de Batoum, que atravesaron el Euxino, ya á inactividad, hubo de su parte una demora que amenazaba sérias consecuencias.

Entre tanto se habia enviado un ukase ruso á San Petersburgo, movilizando la guardia imperial y otras divisiones y llamando 188,000 de la primera clase del Lanwehr.

Tuvimos noticia que Hobard-pachá, á fines de Julio apareció con la escuadra turca en la costa de Armenia, cerca de Poti, para recojer á los circasianos que habian adherido á la causa de la Turquía, y despues de un bombardeo terrible, consiguió recibir 6,000 para servir en otra parte. Conseguido esto con 20 buques de guerra y trasportes, recibió órden de tomar el mando de toda la fuerza naval de la Turquía en el Euxino.

Corria en Viena que el Czar, estando atacado sériamente de excitacion nerviosa, se le recomendó que se retirase, pero que se conservara cercano al teatro de la guerra.

Los avisos de guerra al Sud de los Balkanes comunican la toma de Kezanlik por los turcos, no pudiendo Gourko conservar Yeni Saghra y Eski Saghra; de modo que ahora no ocupa punto alguno importante al Sud de las montañas, aunque parece que aun es dueño de la entrada al Sud del desfiladero Chipka.

Los turcos ocupaban á Silvi, distante 20 millas de Kabrova, estacion rusa al Norte del desfiladero.

«Al Norte de los Balkanes, Mehemet Alí parece estar reorganizando su ejército, nombrando oficiales capaces, algunos compatriotas suyos alemanes, recibiendo refuerzos de Asia y preparándose para rechazar á los rusos si viniesen á atacarlo de Biela, en el camino de Rustchuk.

Parece que los rusos encuentran dificultad en alimentar sus tropas. De Chipka y Tirnova hasta Trajanswall se espera el comisariato y sus carros, aunque hayan transcurrido tres meses despues de la declaracion de guerra.

«Dentro de pocas semanas, dice el *Times*, deben salir de Rusia 150,000 hombres, ademas de los 60,000 que están pasando el Danubio. ¿No quebrará esta máquina con su propio peso? Debemos suponer que los generales rusos ven todo esto, y que han de emplearse esfuerzos inauditos para el servicio de una campaña sin igual. El Czar tiene á su disposicion capacidad militar de primera clase, tiene poder ilimitado y recursos casi sin límites.

«Es posible que la cosa se haga, pero no hay poder, ni genio, ni recursos que puedan conseguirlo. Es necesario tiempo para construir y aplicar este inmenso maquinismo.

«Cuanto mayor fuese el ejército tanto mas lentos serán sus movimientos, y las singulares demoras que hasta aquí han caracterizado la campaña, en medio de tanto ardor y de tan gran espectativa, han de aparecer en proporciones aun mayores.»

Hoy llegaron noticias de que los turcos, despues de cinco horas de combate reñido, arrojaron á los insurgentes bosnios allende la frontera austriaca, donde serán necesariamente internados.

Se dice que el 4 de Agosto el embajador Austriaco obtuvo una audiencia confidencial con Kadri Bey, presidente del consejo de estado en Constantinopla, diciendo este entonces, que el gobierno otomano, á despecho de las últimas victorias, estaba convencido que la guerra era una gran desgracia para el mundo; que no traeria gran resultado para ninguna de ambas partes; y que el sultan estimaria verla concluida por medio de una paz honrosa para ambas partes. Si la Rusia solo exigiera autonomía para la Bulgaria, sobre varios gobernadores cristianos, la Puerta haria la paz.

«Es de esperar, dice el *Times* de hoy, que los negocios públicos estén suficientemente adelantados para habilitar á Su Magestad á [illegible] 14 ó 15 de Agosto.»

(*Continuará.*)

Torpedos de la Rusia

[Traduccion para El Siglo]

El *Times* traduce del *Cronstadt Vestnick*, una de las revistas marítimas de la Rusia, el siguiente parte oficial del 1er teniente Dubasoff, relatando su favorable ataque contra el monitor turco acorazado frente á Matchin.

«Mi plan de ataque era el siguiente: al entrar en el rio Matchin, ordenar á las cuatro lanchas torpedos á mis órdenes que siguieran á la popa unas de las otras.

«La *Cesarewich*, que yo comandaba en persona, debia seguir al frente, viniendo despues la *Yenia*, comandada por el primer teniente Shestakoff; despues la *Djigit*, comandada por el guarda marina Persin; y por último la *Cesarewna* con el guardia marina Ball.

«En este órden debíamos seguir costeando el rio hasta avistar al enemigo, y entónces disminuir la fuerza y buscar las lanchas el medio del rio en dos líneas, yendo al frente el *Cesarewitch* y el *Xenia* y los otros dos detrás. Desde el momento en que entráramos en el Matchin hasta el del ataque, debíamos disminuir la velocidad á fin de reducir á lo mínimo el ruido que hacian las máquinas y arrancar despues á toda fuerza así que estuviéramos muy próximos á los buques.

«Yo debia iniciar el ataque, siguiéndome Shestakoff. Persin debia permanecer pronto para cualquier accidente y Ball de reserva.

«Si el buque atacado por nosotros fuera destruido al punto por la esplosion, el teniente Shestakoff atacaria el segundo buque con el auxilio de Persin, auxiliándose todos y quedando yo de reserva. Suponiendo que la segunda esplosion fuese tan feliz como la primera, Persin debia atacar el tercer buque juntamente con Ball; yo estaria pronto á dar cualquier auxilio y Shestakoff quedaria de reserva.

«La noche del 13 al 14 de Mayo era un tanto nublada, aun cuando de vez en cuando se apercibia la luna. Una débil brisa del S. E. soplaba en direccion al enemigo, facilitando el que nos presintiera. Con escepcion de la *Cesarewich* seguíamos sin hacer ruido. Esta lancha que me entregó hace apenas seis meses el gobierno de Roumanía, descarga parte del vapor para alimentar la caldera y parte para el tubo de desahogo, produciendo gran ruido.

«En la mañana del 13 observamos desde las colinas la posicion del enemigo.

«En cuanto nos aproximamos á su ancladero, ordené que se disminuyera la salida de la descarga; sin embargo, como por ello bajase el vapor á 32 libras (yo lo mantenia generalmente á 50) me ví obligado á parar cuatro veces para adquirir suficiente presion. Como esto debia llamar la atencion, ordené á Shestakoff que aumentase vapor para seguirme en direccion al primer monitor que yo pretendia atacar inmediatamente.

«En el momento de dar esta órden estaríamos á 420 piés del monitor.

«A pesar del ruido que habíamos hecho solo fuimos descubiertos por el centinela, ya á menor distancia.

«Contesté á lo que yo suponia ser la señal, pero supe despues que habia contestado equivocadamente y que mi contestacion produjo al punto sospechas.

«Los artilleros que dormian junto á las piezas, se levantaron al primer tiro de mosquete de los centinelas. Supongo que nuestra escursion de la víspera habia suscitado sospechas y que los monitores estaban sobre aviso, porque hasta habian cambiado su fondeadero de la víspera.

«El monitor estaba con la máquina pronta y como disparando sobre nosotros con su pieza de entrepuente no nos habria hecho mucho daño, lo que resolví atacarlo primero por la popa.—Ordené que se estableciesen los hilos de la pila en contacto. Mis cálculos eran ciertos. Apenas nos aproximamos comenzó el fuego de la pieza de entrepuente. Tres projectiles pasaron por sobre nosotros y antes que disparase el cuarto, ya habia alcanzado yo la popa del monitor y orzando un poco hácia su lado de babor, inflamé el torpedo fino al estremo de la lanza el cual destruyó completamente la popa del buque.

«El torpedo habia hecho esplosion á la altura del portalon. Una montaña de agua cubrió al monitor y refluyendo inundó mi lancha. Muchos fragmentos fueron lanzados á 120 piés de altura. Habiendo caido sobre nosotros pedazos de las cortinas, vimos al punto que la esplosion habia traspasado el buque, abriendo el casco y el convés.

«La tripulacion del monitor corrió inmediatamente á proa, pues la popa empezaba á sumergirse. Al principio supuse que tendria que salvarme con mis hombres á nado, pero reconociendo despues que la lancha parecia no haber sufrido, traté de retroceder y agotar el agua con el eyector á vapor.

«En ese momento, recomenzando sobre nosotros el fuego de la torre del enemigo, grité á Shestakoff que diera un nuevo ataque. Acudimos inmediatamente y él dió el golpe mortal un poco al pié de la torre, que en ese instante hacia su segundo disparo.

«Habiendo avanzado la lancha de Shestakoff hasta el punto de encontrarse la proa en el costado del enemigo, la esplosion del torpedo se produjo bajo la quilla, unos veinte piés distante de la bodega del buque.

«Como la primera vez, el efecto de la esplosion fué terrible, como puede concluirse de haber caido muebles sobre la *Xenia* que estaba distante. Despues de la segunda esplosion, la guarnicion del monitor, á pesar de hallarse irremisiblemente perdida, continuó dando vivas gallardamente y redoblando las descargas de fusilería. Shestakoff y yo no pudimos retirarnos tan de prisa como queríamos.

«La guarnicion de Shestakoff estaba embarazada con los fragmentos que habian cubierto la lancha, al paso que la mia era insuficiente para despejar el agua que nos habia invadido, pues el eyector no funcionaba.

«Durante todo ese tiempo Shestakoff sostuvo un vivo fuego contra el enemigo. Los otros dos buques turcos, uno monitor y otro vapor de madera, habian sostenido su fuego desde el principio del ataque.

«La cañonera estaba necesariamente armada con piezas lisas, puesto que sus tiros eran mal dirigidos y lentos, salvo que no pudiera maniobrar convenientemente, por haberse innundado desde la primera esplosion.

«Los tiros del segundo monitor no nos alcanzaron felizmente, á pesar de caer los proyectiles muy cerca de la popa, pasando algunos por sobre nuestras cabezas cuando seguíamos en retirada.»

Las derrotas de los rusos en Plewna

Si el exagerar las fuerzas del enemigo, el ponderar su táctica y disciplina, el alabar la pericia de sus generales y el valor de los soldados, son cosas que por las ordenanzas militares se hallan rigorosa y justamente prohibidas, porque el formar del enemigo un concepto elevado en todos sentidos, desalienta al soldado y lo predispone á ser vencido; no es menos peligroso tambien, ni menos espuesto á tener que sufrir amargas decepciones el formarse una idea de aquel en sentido inverso, porque el tenerlo en un concepto de inferioridad llegado á los últimos estremos, hace nacer una confianza ilimitada de sí mismo, y esta ciega confianza apoyada en el orgullo y elevada opinion propia, y en el desprecio del enemigo, suele producir consecuencias desastrosas, tanto mas fatales por lo inesperadas que han sido.

La doble derrota que acaba de sufrir una parte del ejército ruso en sus repetidos ataques contra las atrincheradas posiciones que ocupaba el ejército otomano en Plewna, es debida, en nuestro concepto, en gran parte á ese segundo estremo, á ese esceso de confianza, á ese menosprecio del enemigo.

Al ver la facilidad relativa con que realizaron la peligrosa operacion del paso del Danubio; al ver el buen éxito que tuvo su ataque de Nicópolis; al ver la molicie con que los turcos habian ido retirándose ante las huestes moscovitas, dejando libre el paso de muchas posiciones importantes é inaccesibles, capaces de ser defendidas con un corto número de combatientes; y al hallarse dueños de los desfiladeros de Clikpa, que les facilitaba el paso de los Balkanes, gracias al arrojo temerario del general Gurko, debieron creer los generales rusos que les bastaria presentarse delante del ejército de Osman-Bajá para que este se retirase y les dejase el campo libre.

Pero al ver que no sucedia esto, y confiados con esceso en sí mismos, sin darse cuenta casi de las fuerzas enemigas, cuyo número ignoraban á punto fijo, llenos de ese arrojo y valor que inspiran al soldado los repetidos triunfos que hasta entonces habian obtenido, se lanzaron á conquistar las posiciones de Plewna que obstruian su camino, y allí recibieron el triste desengaño de que los turcos, si se habian retirado hasta entonces delante de las bayonetas moscovitas, no lo habian hecho únicamente por temor de ser vencidos, y porque no estuviesen dispuestos á disputar la posesion del terreno al enemigo, sino que en esa retirada habia entrado mucha parte de táctica, y querian elegir el terreno ellos mismos en que pudiesen combatir al agresor con algunas probabilidades de buen éxito.

Este ataque, repetido por dos veces y por dos veces frustrado, ha costado á los rusos muchas víctimas, y no ha dejado de causar una gran perturbacion en los planes proyectados; y esa decepcion que han sufrido los ha obligado á detenerse y á ser mas precavidos y prudentes en lo sucesivo.

Cuando en uno de nuestros anteriores artículos decíamos que ese arrojo temerario, ese avanzar en el interior del país dejando á sus flancos y retaguardia ejércitos intactos y plazas fuertes bien guarnecidas, podria tal vez costarles caro, no nos equivocábamos, y los reveses de Plewna han venido á probar que razonábamos con imparcialidad y sangre fria. Tan pronto como este gran descalabro fué conocido, se apresuraron los numerosos turcófilos á presentar al ejército ruso como enteramente perdido, obligado á perecer ó á rendirse, ó á tener [illegible] órden y en la mas vergonzosa confusion. Presentábaseles batidos en todas partes, y no se interrumpian los partes anunciando una nueva derrota en Eski-Saghra, en Yeni-Saghra, en Kezanlik, y en fin, en cuantas partes se habian presentado los turcos, se decia que los rusos corrian despavoridos.

En cuanto al general Gurko, se le consideraba como enteramente perdido; se decia por los unos que habia sido cortado, y por los otros que habia tenido que abandonar las posiciones de Gipcka. Nosotros no desconocemos por nuestra parte que lo ocurrido en Plewna, por lo inesperado, debió producir cierto pánico, cierto desconcierto en los primeros momentos, y que la posicion del ejército ruso debió hallarse algo comprometida al ver que Osman-Bajá, saliendo de sus atrincheradas posiciones, se disponia á recoger el fruto de sus victorias, secundado por Suleiman y por Alí-Bajá, por Reuf y por Eyub-Bajá, y por otros generales turcos que atacarian simultáneamente los flancos del ejército del gran duque Nicolás, mientras que Osman-Bajá forzaria el centro.

Ya se han pasado muchos dias despues de aquellos reveses, sin que se haya visto realizar ninguno de esos sucesos que anunciaban y daban ya por hechos consumados los amigos de la Puerta, y tan lejos están los rusos de retirarse y de dar por perdida la partida, que vemos, al contrario, segun las últimas noticias, que Kezanlik, que se creia en poder de los turcos, el dia 1.° de Agosto se hallaba todavía en poder de los rusos. Esta ciudad, dicen, es en el dia un hormiguero musulman; los turcos de los puntos ocupados en Bulgaria por los rusos han venido á refugiarse á ella por ser la primera ciudad que se encuentra mas allá de los Balkanes; pero como los rusos la han rebasado y se han apoderado de ella, estos desgraciados se han visto encerrados aquí como en una ratonera y se han tenido por muertos creyendo que iban á ser todos degollados, y no viendo en su situacion al ver que se hallan tan seguros á la sombra de la bandera rusa, como lo estaban á la de su profeta.

En cuanto á la derrota sufrida por los rusos en Yeni-Saghra, si se ha de dar crédito al parte oficial dirigido el 3 de Agosto por el gran duque Nicolás, general en jefe del ejército ruso de Bulgaria, resulta que el general Gurko, á quien se presentaba como perdido, despues de haber destruido los ramales del camino de hierro de Yamboli y de Filipópolis, el 30 de Julio derrotó á un destacamento del ejército de Suleiman, que ocupaba aquel punto, dispersándolo y cogiéndole dos cañones, y las últimas noticias presentan á ese general dueño del desfiladero de Gipcka, y sin ánimo de abandonarlo, puesto que la montaña de San Nicolás, que es el punto mas culminante de aquellos pasages, ha sido fortificada y artillada con piezas de grueso calibre, que barren todas las inmediaciones por la parte del Sur.

De todo esto viene á deducirse en consecuencia, que la situacion del ejército ruso en Bulgaria no debe ser tan comprometida y arriesgada como han querido presentarla, y que si el revés sufrido en Plewna fué grande, no lo ha sido tanto como se ha supuesto. En su parte oficial, el gran duque declara haber sufrido la pérdida de cinco mil hombres entre muertos y heridos, contándose entre los primeros varios coroneles jefes de regimientos; por añade que las tropas se conservaban en las mismas posiciones que ocupaban en los dias anteriores al ataque, si bien no niega que despues de haber tomado por asalto el primer recinto de líneas de fortificaciones, tuvieron que retirarse por la noche, no pudiendo conservarse en ellas.

Ese revés sufrido por los rusos en Plewna ha sido una terrible leccion que les enseñará en lo sucesivo á mostrarse mas prudentes y á apreciar en su justo valor al enemigo. Los turcos, por su parte, á pesar de las ventajas obtenidas, ventajas á que la prensa turcófila ha dado mayor valor del que quizá tienen, no se hacen ilusiones, y se muestran dispuestos, segun escriben de Constantinopla, á tratar directamente de la paz con la Rusia, bajo las bases de algunas concesiones que esta exigia antes de romperse las hostilidades; y si estas predisposiciones son ciertas, ellas indican que no se cuentan tan ganada como lo desean sus amigos; por si les rusos victoriosos podrian mostrarse mas accesibles á escuchar esas proposiciones pacíficas, ese mismo insuceso de sus armas los obliga, por honor militar, á mostrarse sordos á ninguna proposicion de aquella especie, mientras una accion brillante no les haya devuelto el prestigio militar y la fuerza moral que en ese momento han perdido. Por eso están tomando nuevas disposiciones para emprender otra vez la ofensiva, y hacen venir con ese objeto considerables refuerzos que los pongan en el caso de arrollar al enemigo.

Es posible que en estos momentos las fuerzas que tienen en Bulgaria, despues de las bajas que han sufrido, sean inferiores á las de los turcos, y es posible que si estos tuvieran mayor energía é iniciativa, pudiesen decidir la suerte de esta campaña, arrojándose de improviso sobre cada uno de los cuerpos rusos, que se hallan divididos en una estensa línea que desde Nicópolis á Eski-Saghra abraza una longitud de mas de 150 kilómetros. Si el generalísimo turco Mehemet-Alí consiguiese romper esta línea, atacando el cuerpo de ejército del gran duque Nicolás, y lograse hacer su reunion con Osman-Bajá, entonces sí que el ejército ruso se veria muy comprometido; por eso el gran duque hace todos los esfuerzos para impedir que llegue á verificarse esta union, y es de presumir que lo consiga, por que cada dia que pasa es fatal á los turcos, que tienen ya en línea todas las fuerzas disponibles, que no pueden aumentarlas, ni aun casi reponer sus pérdidas, mientras que á los rusos, al contrario, les llegan todos los dias los refuerzos que permiten enviarles los medios de trasporte, pero que aun suponiendo que estas tropas frescas no ascendieran cada dia á mas de cuatro ó seis mil hombres, son mas que suficientes para poder formar otro cuerpo de cincuenta á sesenta mil hombres al cabo de diez ó doce dias.

Esto es precisamente lo que está sucediendo, y las consecuencias probables de los acontecimientos que naturalmente han de seguirse pueden ser tan terribles, que no es posible preverlas.

Se ha dicho que el plan del gran duque Nicolás, despues del desgraciado suceso de Plewna, era el de dar lugar á que los turcos tomasen la ofensiva, porque fuera de sus atrincheradas posiciones y en campo raso, estaba seguro de vencerlos; creemos, sin embargo, que este plan no sea cierto, cuando se sabe que el general Krudener se disponia á renovar el ataque de las posiciones de Plewna, y que con este objeto habia recibido mas quince mil hombres de refuerzo y muchas piezas de artillería.

En resúmen, casi podria decirse que la llamada derrota de los rusos en Plewna ha sido mas fatal á los turcos victoriosos que á los derrotados rusos, hecha abstraccion del considerable número de víctimas que por una y otra parte ha habido, porque siempre es sensible el ver derramar esos arroyos de sangre humana que hubieran podido evitarse fácilmente si realmente se hubiera querido, y hubiera habido mayor buena fé por parte de algun gabinete.

Decíamos, pues, que esa victoria, podria ser quizás mas perjudicial á los que la han obtenido que á los mismos vencidos, porque á estos les ha interesado el honor militar en el mas alto grado, y están tomando todas las medidas necesarias para un brillante desquite, mientras que á aquellos su triunfo de nada les ha servido, puesto que no han sabido aprovecharse de él, lanzándose en seguida sobre el enemigo.

Mucho tememos que esa inaccion voluntaria ó forzosa, hija de incapacidad ó de otros motivos, no llegue á ser la causa de su ruina, á pesar de los buenos deseos de todos sus amigos rusófobos y turcófilos.

Ariete porta-torpedos Sartorius

Recientemente se ha puesto en Inglaterra, en el arsenal real de Portsmouth, la quilla de un terrible buque ariete propio para el lanzamiento del torpedo Whitehead, cuyo trazado fué hecho hace algunos años por el almirante Sir Jorge Sartorius, y que últimamente ha sido perfeccionado por el mismo oficial de marina.

No son todavía conocidos los detalles de la construccion del *Sartorius*, tal vez por no hallarse aun enteramente determinados, pero se presume que este monstruo marino será de una grandeza media, estrecho con relacion á su largo debiendo tener una gran velocidad, y estando sus dos estremidades, que son ambas notablemente delgadas, armadas de espolon.

Este buque necesita solo 14 piés de agua, y tendrá el casco casi completamente sumergido; su seccion media será de forma oval, y el casco irá adelgazando sucesivamente para adelante y para atras de aquel plano central.

La parte del buque que podrá ser vista fuera del agua será ligeramente cilíndrica, algo suficientemente convexa para desviar los proyectiles del enemigo. Estas formas especiales del buque dispensan del empleo de una pesada armadura.

Se supone que se emplearán en el *Sartorius* planchas de coraza de solo tres pulgadas de espesor, y que esta proteccion se estenderá en un arco contínuo, por bajo de la línea de flotacion y por encima de la cubierta desde la popa á proa, y así protejerá las partes vitales de la nave. El costado, mas abajo de la coraza, será formado de planchas de fierro estremadamente delgadas, y el espacio comprendido entre el ángulo de la cala y la quilla será relleno con cimiento. La coraza se compondrá de planchas de acero, cuya construccion ha llamado recientemente la atencion de las autoridades del arsenal.

Se han encontrado sérias dificultades en la construccion de las planchas de acero propias para corazas, las cuales, presentan por cierto una mayor resistencia que el fierro, permitan aumentar la fuerza ofensiva y defensiva de los buques acorazados conciliando lo principal, difícil de conseguir hasta el presente, que es el que la resistencia á una fuerza estable es en el acero superior á la del fierro, su resistencia á un choque es inferior, y como consecuencia de su mayor dureza, considerablemente menor.

Sir Armstrong fué el primer industrial que consiguió probar en esperimentos el valor del acero templado en aceite para planchas de coraza. Con este objeto fabricó una plancha sencilla, que en los esperimentos demostró tener cualidades muy superiores á las del fierro, y su combinacion de tenacidad, ductilidad y dureza era estraordinaria.

sin embargo, cuando fué sometida á los tiros á bala, siempre fué rasgada al primer tiro y despedazada al segundo.

Con todo, Sir Armstrong consiguió despues grandes mejoras en la fabricacion del acero, y debemos como prueba recordar los esperimentos en Spezzia con el cañon de 100 toneladas, en los cuales, aunque el blanco de acero fué rasgado en el primer tiro en forma de estrella, no pudo ser, sin embargo, penetrado por el proyectil.

Actualmente los Sres. Cárlos Cammel y C.ª, de la Cyclops Works, en Sheffield, á instancias del almirantazgo han efectuado una série de esperimentos con el fin de demostrar cual es en realidad el valor del acero como materia para corazas, y cuándo podrá ser empleado con ventaja en combinacion con el fierro.

Tambien se ha procedido últimamente á esperimentos de planchas de acero en el arsenal de Portsmouth, á bordo del *Nettle*.

El nuevo ariete en construccion no tendrá artillería alguna, puesto que todo su sistema ofensivo estará debajo del agua.

Al enemigo presentará solo un combes convexo y las estremidades agudas. La proa y los costados del buque estarán armados con aparatos propios para el lanzamiento del torpedo Whitehead, los cuales serán construidos bajo el mismo principio que los del *Hotspur*. La disposicion del tubo de la proa debe permitir el lanzamiento del torpedo antes del choque con el espolon. Los tubos de los costados estarán dispuestos uno por cada bordo y paralelos entre sí.

Los proyectiles Whitehead con que será armado el *Sartorius* son de un tipo perfeccionado y de los cuales se espera obtener una velocidad superior á veinticuatro millas por hora.

Este buque, si satisface los fines para que fué trazado, poseerá una velocidad y una invulnerabilidad combinadas con una gran fuerza ofensiva, y espondrá al enemigo solamente un pequeñísimo blanco.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Colorados y blancos—Con el título eléctrico de *¡A las urnas!* ha circulado en el Carmelo una hoja suelta sobre la cuestion electoral.

El lector estará en autos enterándose de los siguientes párrafos:

«Ha sonado la hora en que debe hacerse oir sin rodeos la voz de la verdad, en que se debe combatir el mal para evitar su desarrollo; en que todo aquel que aspire con orgullo al nombre de colorado, escuche con detencion nuestra humilde voz, si no quiere ver hundida para siempre esta importante fraccion política, bajo el peso del escalamiento del poder por el enemigo de otras épocas, por el enemigo de siempre; por el cauteloso partido blanco; el que descansando en su política de astucia va tegiendo y estendiendo sus redes, para llenar, una vez por todas sus aspiraciones: *gobernar con ellos y para ellos*.

«He ahí los resultados de la abstencion.

«La alarma es muy séria y es preciso contemporizar con todo, dejar de lado delicadezas y escrúpulos que no tienen razon de ser para concurrir como buenos ciudadanos á darle vida á un partido que está amenazado de muerte; un partido cuyos gloriosos trofeos, cuya épica memoria ha arrancado siempre un sublime grito de entusiasmo en el corazon de los buenos orientales, de los leales partidarios, de los hijos que mas han hecho por el engrandecimiento y el bienestar de la patria.

¡A las urnas, pues, que el peligro es inminente!

La Convencion Nacional—Tres periódicos de la campaña sostienen resueltamente esa idea, como la única solucion practicable y conveniente al país, que segun ellos aun no está en buenas disposiciones para volver á la antigua vida constitucional.

Esos periódicos son: *El Pueblo* de Paysandú, *El Departamento* de Maldonado, y *El Salteño* que acaba de reaparecer en el Salto levantando aquella bandera como término de la obra reorganizadora iniciada por el Coronel Latorre.»

Por otra parte, *La Union* de Minas, en cuya villa asciende á 8 el total de inscritos, anuncia que publicará un artículo remitido por un rico estanciero de aquel Departamento, apoyado por 38 firmas, tendente á obtener la prórroga del actual Gobierno durante tres años.

Desgracia—El estanciero de Brequeló D. Felipe Martinez ha sido víctima de una fatal casualidad. Para desollar un carnero colocó sobre un barril la pistola Lefaucheux que llevaba á la cintura, la cual se cayó en circunstancias en que Martinez estaba inclinado y frente á la boca del arma. Se disparó un tiro y la bala le hirió gravemente en la ingle.

«La Idea»—El Gerente de ese establecimiento nos pide anunciemos que la reparticion del diario *La Idea* se ha transferido para mañana, en virtud de pasageros inconvenientes de última hora.

Política de conciliacion—Leemos en un colega de Paysandú:

«El sábado próximo pasado celebraron en casa del señor Soto, los entrerianos residentes en esta, una reunion, con el objeto de discutir la conveniencia de adherirse á la política de conciliacion augurada felizmente por el Gobierno Nacional Argentino.

«Hicieron uso de la palabra varios señores entre los que se encontraban los Dres. D. Mariano Martinez, D. Pablo Ordoñez y D. Anastasio Cardassi.

«Todos los presentes aceptaron el pensamiento de adhesion á la política que iniciaron en Buenos Aires, Avellaneda, Mitre y Alsina.

«Se levantó una acta que suscribieron y que sería mandada á la campaña y otros puntos en hojas sueltas impresas, para que los hijos de la provincia vecina que estén conformes, la suscriban.»

Manía—Una mujer de Boston ha dado en la manía de creer que morirá infaliblemente si deja de besar la cruz á las doce en punto de cada noche. Para no faltar nunca se ha provisto de un reloj costoso de sobremesa, especie de cronómetro, el cual hace regular diariamente por un buen relojero, y sus criados la despiertan cinco minutos antes de la media noche. Y no bien el reloj marca la hora besa la cruz y se entrega al sueño persuadida de que vivirá otro dia.

El derecho de la fuerza—El catálogo de las fieras se ha enriquecido con un animal que desde tiempos muy remotos tenia fama de inofensivo y cachazudo. Un asno, cuyo nombre no consigna la relacion de que tomamos la noticia, acometió con furia en Pardailhan (departamento francés de Herault) á un hombre de veinticinco años de edad. La lucha fué terrible: el asno habia mordido la mano del hombre, no destrozándola por estar envuelta en el ronzal; el hombre á su vez mordia la nariz de su enemigo procurando ahogarlo con la mano libre: la victoria estuvo indecisa algun tiempo: Marte debia presenciar con orgullo aquel combate, sin adjudicar á ninguno la victoria: los adversarios eran dignos uno de otro. De pronto, en un violento esfuerzo, quedan desasidos. Consignémoslo con dolor para la soberbia humana. El rey de la creacion, comprendiendo su debilidad, huye perseguido por el asno: la fiera orejuda lo acosa, lo alcanza, y cuando se dispone á aplastarlo bajo sus pezuñas, un tiro deja sin vida al asno en medio de sus triunfos.

Acaso á algunos parezca lo referido una invencion: solo tiene de fábula la intervencion de un animal en ese episodio heróico, y la moraleja que del hecho se desprende: que hasta el asno es mas fuerte que el hombre si este desciende á luchar con el asno cuerpo á cuerpo. Una escuela filosófica está proclamando como derecho natural el de la fuerza: el dia en que la humanidad lo reconozca, el hombre, abdicando de su legitimidad, proclamará rey de la creacion al elefante.

El Paraguay—A causa del tiempo se transfirió para hoy á las 9 de la mañana, la visita de la Asociacion Rural y otras personas al vapor *Paraguay*.

Ateneo del Uruguay—*Seccion de Literatura*—Cítase á los señores miembros de esta seccion para asistir á la sesion que tendrá lugar el 21 del corriente á las 7½ de la noche con objeto de elegir el delegado que debe representarla, cerca de la Comision Directiva General.—*El Secretario.*

Alberto D'Andrada—Así llamábase el hijo mayor del Baron D'Andrada, Ministro Plenipotenciario del Brasil en la República del Uruguay. Nacido en los Estados Unidos, si no estamos equivocados, mientras su padre formaba parte allí de la embajada brasilera, habia hecho sus primeros estudios en el Instituto de Santiago de Chile, y terminaba las humanidades en la Universidad de San Pablo, en el Brasil, cuando lo sorprendió la enfermedad que lo ha llevado á la tumba en la ciudad de Montevideo.

El Sr. Baron d'Andrada, y su digna esposa, han recibido todo género de demostraciones, con motivo de la desgracia que les aflige: demostraciones bien merecidas, por cierto, porque ambos pertenecen al número ya escaso de los buenos y leales amigos. Religioso, modesto y atento, el primero es un cumplido caballero. El atractivo personal constituye la mitad de las grandes fuerzas que él ha puesto á servicio de su país. La segunda, excelente madre de familia, formada en los viajes, y en la buena sociedad, ha sido favorecida por el cielo con ese don, que se llama el don de gentes. Madama D'Andrada es digna compañera de su esposo.

A estas recomendables personas dirigióse uno de nuestros amigos, dándoles el pésame por la muerte de Alberto, y manifestándoles su sentimiento con la vehemencia de quien comprende los dolores del alma. La contestacion del Baron D'Andrada ha sido una contestacion de cristiano, que mereceria ser conocida íntegra, para ejemplo de los que se avergüenzan de llevar el nombre de católicos, y de aquellos que abrumados por el peso del dolor buscan el consuelo en el olvido, si la desesperacion no les desgarra las entrañas. Y tanto mas de notar es la respuesta del Sr. D'Andrada, por cuanto trátase de una persona de posicion espectable, perteneciente al cuerpo diplomático del Brasil, y de un viajero, hombre de letras y de sociedad, que ha estudiado las costumbres y el corazon humano en los libros y en todas las grandes ciudades de la tierra.

«La muerte de mi hijo, dice el Baron d'Andrada, ha sido un golpe fatal para nosotros,» «sin embargo, agrega con una sobriedad de expresion digna de un noble dolor, quedanos el gran consuelo de haberle visto morir como verdadero cristiano, recibiendo todos los sacramentos de la Iglesia, con una fé profunda en la misericordia de Dios.» «Hijo, decia Madama de Sevigné en una de sus cartas, me duele el pecho con tu dolor.» ¡Hijo, parecen esclamar estos padres, nos conforta el alma tu fé, y con ella te contemplamos en el seno de la Divinidad! [illegible] halagado por la posicion de su padre, acariciado tambien por el aprecio universal que á su familia profesaba en todas partes, coronado por las ilusiones y las flores nacidas en la primer aurora de la vida, arrojado tranquilo en el seno del Creador, abandona sin lágrimas la tierra, y como fuerte, contemplado por la gracia de los sacramentos, su

postrera palabra es una palabra de consuelo para los que lo lloran y rodean su lecho de agonía.

Que los padres de Alberto disculpen la revelacion que acabamos de hacer, pues su fin es señalar el recto camino del consuelo y de la esperanza, á padres afligidos y á jóvenes extraviados; para quienes la idea de la muerte es mensajera de la desolacion del alma, porque ni creen ni esperan en lo que creia y esperaba el niño D'Andrada. El Dios que sacó ilesos del horno de Nabucodonosor á los tres mancebos que le alababan en medio de las llamas, ha sacado ileso tambien de este otro horno de pasiones y de miserias que se llama el mundo, al jóven que, en medio de tanto errar y de tanto peligro, supo servirlo y alabarlo. Alberto se reclinó en los brazos de sus padres, y con el pensamiento fijo en el cielo, durmióse en la tierra y despertó en la eternidad. Desde ella vela por su familia; y su familia que llora el ausente, siéntese consolada, sin embargo, porque no se halla sino momentáneamente separada del alma pura de Alberto.

¡Felices los que mueren en el Señor! dice el Apocalipsis; y ¡Bienaventurados, exclaman los católicos, aquellos jóvenes que salen de la vida, repitiendo el cántico de los mancebos de Babilonia!

Santiago Estrada.

Tráfico de esclavos—Inglaterra y Egipto acaban de celebrar un tratado para la represion del tráfico de esclavos de este último país.

Por él queda desde luego prohibida, en absoluto, la importacion y exportacion de carne humana, así como tambien la mutilacion de criaturas y cualquier comercio con ellas.

Los traficantes egipcios serán juzgados militarmente como asesinos, y los extrangeros enviados á los tribunales de su respectivo país.

Los cruceros ingleses y egipcios que dan autorizados para perseguir los buques que hagan aquel abominable negocio.

Ademas el Kedive se compromete á abolir todo tráfico privado de esclavos, inclusos los blancos, dentro de 7 años en unos puntos de sus dominios y dentro de 12 en Sudan y otras provincias.

Contraste—La poblacion italiana, y con ella todos los amantes de la libertad, festejó ayer el 7.º aniversario de la ocupacion de Roma.

En contraste á ese patriótico regocijo, *El Mensagero del Pueblo* presentóse lloron y airado.

Los siete años transcurridos desde que la Italia cumplió sus legítimas aspiraciones, son para el colega clerical «siete años contínuos de usurpaciones, robos y dilapidaciones de los bienes que con los mas legítimos títulos poseia la Iglesia; siete años de opresion para esta y principalmente para Pio IX; siete años durante los cuales Victor Manuel ha sido el satélite del malvado Bismark.»

Todos esos desahogos son perdonables en consideracion á la magnitud y trascendencia del hecho cuyo recuerdo los motiva, muy particularmente si se tiene en cuenta que *El Mensagero* finaliza su artículo con este párrafo: «Oremos tambien por los opresores cuya hora de humillaciones y confusion acaso no esté muy lejana.»

Por fortuna para la Italia, parece que Dios ha cesado de intervenir en los negocios terrestres, dejando á los hombres en completa libertad para resolverlos por sus medios y bajo su responsabilidad.

Los ómnibus de Paris—Esa poderosa compañía acaba de publicar una estadística correspondiente á 1876. Durante ese año circularon diariamente 640 ómnibus, los cuales condujeron 111,220,633 pasageros, ó sea 305,762 por dia.

Estreno—Esta noche se estrenan en Solis los *ocarinistas* portugueses, asociados á la compañía de zarzuela.

Deseamos que el éxito de aquellos músicos corresponda á la fama que les ha precedido.

El Matrimonio—Hemos recibido un ejemplar de la 2.ª edicion, aumentada y corregida, de la obrita denominada: *El Matrimonio*, por el bachiller D. José M. Riguera.

El hecho de su reproduccion en el espacio de un mes, nos induce á creer que posée especiales atractivos.

¡Feliz, felicísimo autor, que ha logrado establecer una escepcion á la regla general de que las producciones nacionales sirvan de alimento á la polilla y á los ratones!

Le proponemos la compra del secreto, en el interes de propagarlo gratuitamente.

Sentencia—Y vistos: Esta causa seguida por D. Antonio Chiozza contra el sargento mayor D. Eugenio Toledo, por una herida que le infirió en la cabeza con un baston, en la noche del 28 al 29 de Mayo del año pdo., cuya herida al principio pareció grave—informe médico de fs. v. y rectificado por el mismo á fs.

Atentas las resultancias del sumario, lo espuesto por las partes;

Y considerando que en el hecho ocurrido entre Chiozza y Toledo no está justificado con arreglo á derecho, si hubo provocacion por parte de Chiozza ni tampoco lo está que Toledo hubiese inferido el golpe al referido Chiozza sin la provocacion ó agresion de este;

Considerando que dada la hora en que tuvo lugar el incidente el Sr. Toledo creyó, como cualquier otra persona lo hubiera creido, que el hecho de descargar un carro en altas horas de la noche, no podia provenir sino de algun negocio clandestino que se deseaba ocultar, y que por consecuencia estaba en su deber de inquirir la verdad, para hacerla saber á la autoridad encargada de la vigilancia nocturna si así hubiese resultado;

Y considerando que dadas estas circunstancias y hechos, el caso se halla comprendido tanto en el hecho como en sus consecuencias, en lo dispuesto espresa y testualmente en la ley 26, tít. 1.ª part. 27.

Fallo definitivamente dejando al sargento mayor D. Eugenio Toledo, absuelto de culpa y pena por el hecho porque se le ha encausado, siendo las costas de este juicio á cargo del Sr. Chiozza, como así tambien lo determina la ley ya citada; chancelándose la escritura de fianza de f. quedando en completa libertad el encausado. Notificada publíquese, y caso de no ser apelada elévese en consulta al Superior.

José M. Vilaza.

Honras fúnebres—Se efectuaron ayer los solemnes funerales consagrados por la poblacion francesa á la memoria de su ilustre compatriota Mr. Thiers.

Era tan sumamente crecida la concurrencia de todas las nacionalidades y posiciones, que llenaba por completo la iglesia Matriz y aun se derramaba por la plaza.

Los franceses han cumplido un patriótico deber de gratitud y admiracion hácia el grande hombre, honrando así á la Patria de cuyas glorias y tristezas participan, tan vivamente como si no se interpusieran el tiempo y la distancia.

Aviso de policía—Se hace saber que el Edicto de Policía fecha 7 del actual relativo á las tiendas y mercerías, se hace estensivo desde esta fecha á las Peluquerías y Barberías, por haberlo dispuesto así el Superior Gobierno.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

Ventura Silveira, oficial 1.º

Universidad—Recomendamos la lectura del informe recaido en una solicitud sobre reforma del reglamento general universitario.

En ese informe brillan la ilustracion, la originalidad de estilo y la franqueza habitual de su autor el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo).—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1877.

Las noticias de Europa que aquí circulan alcanzan de Paris hasta el 16.

La eleccion de Diputados en Francia fué fijada para el 14 de Octubre.

Noticias de origen turco hablan de un encuentro importante habido en Sinan cuyo triunfo se atribuyen.

El combate en Plewna sigue con encarnizamiento y con las mismas alternativas.

Tuvo lugar un nuevo ataque de los turcos para retomar varias posiciones importantes, siendo rechazados despues de batirse desesperadamente.

Esta accion puede tener resultados decisivos en favor de los rusos y cerrar la série de sangrientos encuentros.

—

El Corresponsal al Centro Comercial—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1877.

Oro, abrió á 28.50 y cerró á 28.63.
Cédulas, 80%.
Puentes y Caminos, 69.
Acciones Banco Nacional, 41%.
Bonos de Tesorería, 72.
Cambio sobre Lóndres, 49.
Idem ídem Francia, 5.15.
Cueros salados, 7,000 clasificados á 58 rls.
Lana, 90; nueva, de Moron, vendida hoy á 58 $.
Política, todo arreglado—Tejedor Gobernador y Balbin vice.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **oro**.

Un peso papel representa 45 centésimos y 4 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 20 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 220—Despues de hora oficial bajó á 218, á cuyo tipo quedó con vendedores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 22, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Tacuarembó y Mercedes.
El 23, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.
Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.
El 23, Rosario, Nueva Helvecia.
El 22, Porongos por San José, Chamizo y San Gregorio.
Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.
La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.
Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

HOY 21, (sin escalas) MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
HOY 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.
El 25, á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 26, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 26, CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

El 22 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 152.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Juéves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Por el vapor *Montevideo*, llegaron los siguientes:
Del Salto—Castro Herrera, Prudencio Quiroga, Guillermo Aguilar, José Loany.
De Guaviyú—Francisco Botell.
De Paysandú—German Gassanez, José Navarro.
Del Uruguay—Santos Moreno.
De Fray Bentos—Juan Pujol.
De Gualeguaychú—Miguel Baceda.
De Mercedes—Federico Gomez, Nicanor Perez, Antonio Gusoti, Bandelino Pereira, Hilario Palacio.
De Buenos Aires—A. Willington, G. Willington, R. Brown, A. Brown, J. Graffin, M. Graffin, B. Gagnisano, N. Blan, F. Humbel, B. Cominetti, J. Bradief, A. Arteaga, A. Canarem, L. Durante, S. Onetto y 1 menor, A. Lopez, M. Mosqueira, J. Mac. Neith, M. Durante, A. Durante, A. Gonzalez, M. Catoni, M. Lezama, E. Cabiler, D. Colono, R. Cordi, M. Aran, A. Plonana, S. Basso, J. Castian, J. Menilyé, J. Grasso, J. Perez, D. Grasso, E. Chapelo, N. Esdino, V. Casabal, E. Miller, F. Soler, J. Berta, P. Sobiaffino, A. Crovetto, F. Pertine.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Risso, de varios artículos, Ituzaingó 120, á las 7 de la noche.
Por Mendoza y Ucar, de mercaderías, 18 de Julio 93, á las 7 de la noche.
Por Ruano y Gomensoro, de muebles, 25 de Agosto 70, á las 12.
Por Silva, de arroz averiado, depósito Herrera Nuevo, á las 12.
Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 58, á las doce.
Por Carballo y Romaña, de ferretería, Cerrito 4, á las 12.
Por Pitto, de libros y alhajas, á la 1 de la tarde.
Por Cambroni, de una fonda y café, Baccacay 17 y 19, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Setiembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 21—De una finca y terreno, Ibicuí 57 á 63, en la Escribanía del Fuero Mixto calle Sarandí 155.
El 21—De una finca en la calle Santa Lucía núm. 60, en la Escribanía del Juzgado Departamental calle de la Florida 135.
El 27—De una casa y terreno en las inmediaciones del Miguelete y Paso de las Duranas, Escribanía de lo Civil calle Cerro 173.

Novedades Policiales—Dia 19

Por la 6.ª se comunicó que como á las ocho de la noche en la calera conocida por de Curtin fué muerto por un carro que conducia Juan Segundi, un hijo de este, de tres años de edad que sin ser visto habia subido á la rueda de dicho carro en un momento que se detuvo, cayendo debajo así que se movió.

Por la del Manga y Toledo fué remitido preso Alejandro Juan Dennerll, por penetrar sin permiso durante la noche en la casa de un vecino de aquella seccion.

Por la del Cerro, Lesnardo Iliche, por abofetear á una mujer.

Han entrado dos presos y nueve salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 33 $ importe de 11.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase — Sencillo	Primera clase — Ida y vuelta	Segunda clase — Sencillo	Segunda clase — Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 60	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. « Piedras.
11.15 a. m. « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida. . . 12.42 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. . 8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Setiembre 16—Civiles 5, tropa 1, mujeres 1.
Setiembre 17—Civiles 16, tropa 5, mujeres 2.
Setiembre 18—Civiles 10.
DADOS DE ALTA—Setiembre 16—Civiles 5, tropa 2.
Setiembre 17—Civiles 16.
Setiembre 18—Civiles 2, tropa 7, mujeres 2.
FALLECIDOS—Setiembre 16—Civiles 2.
Setiembre 17—Mujeres 1.
Setiembre 18—Ninguno.

Nota—El dia 17 del corriente como á las 10 de la mañana fué expuesta al Torno una criatura moribunda, al parecer siete mesina, la que falleció á las 2 de la tarde del mismo dia.

Metálico

Por el *Montevideo*:
A W. P. Bermudez, $ 47; Fiorito y Ca., 1,000; Brito Selio y Ca., 2,300; L. Salgado, 510; L. Podestá, 211.68; E. Esquivel, 151; Vecino y Bordaberiera, 242.45; F. Vidiella, 288; J. Shaw, 215; B. Curdebet, 400; J. A. Cortacho, 300; R. Viñes y Ca., 400.
Por el *Humboldt*:
A Bonfiglio y Ca., 1,800.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:
Franceses: 1 dependiente, 1 cocinero, 1 jardinero.
Italianos: 3 cocineros.
Portugues: 1 carpintero.
Españoles: 1 cortidero y 1 labrador.
Prusiano: 1 mucamo.
Molinero se precisa uno para Pando que entienda de molino de agua y sepa picar piedras.
Una familia de gansaderos, orientales con buenas recomendaciones desea ocuparse en un establecimiento de campo en sociedad ó con sueldo.

Mortalidad—Dia 20

Una párvula, momentos; José M. Gonzalez, brasilero; María Larria, oriental, 13 años; Andrés Segundo, oriental, 3½ años; Josefa Sagasti, oriental, 3 meses.

MISCELÁNEA

El Urutaú

I

Despues de la derrota sufrida por el ejército del Mariscal Lopez en los campos de San Fernando, cuando ya el pueblo todo se habia retirado por órden superior hácia el interior del territorio, por una concesion especial se permitió á mi familia permanecer hasta última hora en Itiray, pueblito que apenas dista de la Asuncion una legua poco mas ó menos.

Me hallaba, pues, yo en compañía de mi familia alojado en una casa [illegible] familia Molina, último vástago de una familia del mismo nombre del tiempo de la conquista.

La casa quinta si bien no ofrecia todas las comodidades apetecibles, tenia un encanto particular. A muy poca distancia del edificio habia un espeso bosque poblado de toda la vejetacion mas sorprendente que la mano de Dios quiso esparcir con profusion en las selvas de los paises tropicales. Desde la mas humilde flor silvestre hasta el mas gigantesco árbol, todo se encontraba allí reunido. Aves de variados y múltiples colores y tamaños se hallaban en aquel bosque, que como dice Camprodon:

En cuyo seno desierto
Jamás la luz penetró—

y sus cantos formaban en las alboradas de estío, un lugar encantado, digno de servir de templo á la inspiracion de Virgilio.

Ora en sus entrañas se veian cascadas de imponente caida, ora la mansa corriente de un arroyo, que arrastraba las marchitas hojas de los árboles, que el tiempo habia arrancado con severa mano.

A los enormes y feroces tigres y leones, se reunian los mansos conejos y nutrias.

Cuántas veces en mis instantes de infantil inocencia, iba á pasearme por el bosque y quedaba estático en la contemplacion de esa obra grandiosa en la cual parece que Dios ha querido dejar impreso el sello de su inmenso poder! Las impresiones que dejaron en mi alma aquellos momentos de espansion jamás se borrarán de ella. En balde han trascurrido ya varios años que abandoné aquellos lugares, nunca he podido olvidar ni el mas mínimo detalle de aquellos momentos de placer inocente. Las impresiones que se reciben en los primeros años de la vida jamás se borran de la memoria. Será que entonces la imaginacion libre de todas las preocupaciones de la vida real, vaga errante por los amenos y dilatados campos de la poesía? No lo sé—pero puedo garantir que el recuerdo de los pintorescos lugares donde pasé mi infancia, y de mis sencillas emociones, jamás se borrarán de mi mente.

Al otro lado del bosque á que me refiero habia una casita modesta pero poética, á cuya izquierda existia un *chorro* (1) cubierto por verdes juncos que entrelazados á las lánguidas ramas de los sauces, formaban una glorieta, de cuya contemplacion se desprendia la idea de que fuese hecha por la mano de los dioses para servir de asilo á las musas.

Al pié de uno de estos sauces se elevaba una pequeña cruz de madera carcomida por la accion destructora del tiempo, la que en su parte superior tenia una inscripcion completamente inintelijible. Así es que á ciencia cierta se ignoraba el descanso de quién acusaba ella; pero los vecinos mas antiguos del lugar narraban, con cierto temor supersticioso, que el que allí yacia habia sido un hombre que despues de haber asesinado á toda su familia habia buscado su perdon en los oscuros arcanos de la muerte, y que para ello él mismo habia puesto término á sus dias. Aun recuerdo muchas noches que agrupados en torno al *fogon* mientras saboreábamos el sabroso mate, oíamos con una mezcla de asombro y temor los cuentos que narraban las ancianas que nos acompañaban.

Una noche de invierno, en momentos que estábamos velando con católico respeto á una niña muerta á consecuencias de la picadura de un feroz *ñandurié*, (2) oimos repetidas veces una voz prolongada y triste que imitaba perfectamente el llanto de un moribundo. Como herido por un rayo nos detuvimos los circunstantes en la conversacion, y despues de una pausa prolongada, una voz ronca y tenebrosa se dejó oir diciendo: «ese lúgubre lamento es el del alma del que descansa al pié del «*chorro*.»

La ignorancia y la niñez tan predispuestas para aceptar todo, aun lo mas ridículo, sin someterlo al dictámen de la razon, robustecidas las tradiciones por la venerable palabra de una anciana, hicieron que aceptásemos no solo como posible el hecho, sino que nos facilitaron el íntimo convencimiento de su veracidad. Despues de un breve momento, la misma anciana volvió á pronunciar estas palabras, impregnadas con toda la vacilacion que se puede admitir en una persona poseida por una profunda supersticion religiosa. «Es es el suicida que pide «oraciones por su descanso, roguemos por él un «rosario.»

Súbitamente nos prosternamos en tierra y comenzó la oracion bañada por la mas sublime fé religiosa. Así pasamos la noche toda, orando alternativamente por el descanso del alma de la niña que velábamos y por el del alma del suicida.

Varias noches se siguieron en las cuales se dejaba oir constantemente la misma voz, salida del mismo lugar.

Esto era un argumento mas que venia á robustecer las antiguas tradiciones.

El temor de los vecinos llegó hasta tal punto que ya nadie se atrevia á beber agua del *chorro* porque la creia maldecida. Algunas veces los niños traviesos nos disponíamos á ir al lugar designado para tratar de ver algo, pero no bien estábamos á una cuadra de distancia echábamos á correr atropellándonos y volteándonos mútuamente, persuadidos de que nos seguia el alma del suicida.

Pasaron algunos dias en los cuales no dejábamos de reunirnos á la hora indicada y en el lugar consabido para nuestra oracion, cuando la voz no se dejó oir mas, hasta que la anciana que nos guiaba en la oracion nos dijo: «ya hemos rescatado de las «manos del demonio el alma de ese infeliz; ya está «en el cielo y por consiguiente nuestra oracion no «le hace mas falta.»

Paulatinamente el pánico fué desapareciendo en las gentes hasta que ya se animaban á pasar por el lugar del llanto, no sin repetir una oracion por el alma del suicida.

Una hermosa mañana de primavera organizamos entre varios chiquillos una escursion á los nidos, diversion harto vulgar entre nosotros. Íbamos como quien dice saltando de rama en rama, ahuyentando los pajarillos que cariñosamente cubrian con sus menudas alas sus pequeños huevecillos. Muchas veces al ver que huyendo de nuestra presencia las pintadas aves iban á guarecerse en árboles vecinos, nacia en nuestro corazon un sentimiento de caridad y entónces abandonábamos nuestra empresa, satisfechos de haber ejecutado una buena accion.

Alguno de nosotros protestaba contra el perdon que alguien queria prodigar á las tiernas aves, pero generalmente despues de una prolongada y acalorada discusion convenlamos en la primera intencion de los buenos.

Generalmente, con un fin egoista si se quiere, estipulábamos venir cuando ya los huevos se hubieran transformado en polluelos, pero los dias pasaban, y cuando íbamos á llevar á cabo nuestro convenio, ya los pajarillos habian volado y quedábamos burlados.

Un dia nos atrevimos á llegar hasta el *chorro* y desprovistos completamente de toda preocupacion trepamos sobre un sauce donde estaba situado un enorme nido de una estructura que jamás habiamos visto. A fuerza de bastante trabajo llegamos hasta él pero con inmenso dolor vimos que estaba vacío; no contenia mas que algunas dispersas plumas con las que la madre habia formado el lecho de los polluelos. Por las plumas conocimos que aquel era el nido de un *Urutaú* y con inmenso dolor maldijimos nuestro descuido en dejar escapar tan preciosa presa. Seguimos nuestra escursion por los contornos del pueblo, ya recogiendo flores de variados colores, ya piedritas de las que adornaban el borde de los arroyos, ya pintadas mariposas que sorprendiamos libando el cáliz de las flores.

Volvimos á casa cubiertos de polvo, rendidos por el cansancio; mas trayendo con orgullo el fruto de nuestra labor constante. Cada uno se entretenia en narrar sus proezas peligrosas. Hasta que uno contó que habiamos hallado un nido de *Urutaú* en los sauces del *chorro*, pero desgraciadamente vacío.

Las personas que nos oian se fijaron una en otra como sorprendidas de nuestra narracion, á quien no dábamos otra importancia que la del chasco—pero es que ellos encontraban algo mas que escapaba á nuestra fútil imaginacion, encontraban la esplicacion de un hecho que nos habia llenado de espanto durante mucho tiempo—Se nos pidió las acompañásemos al lugar designado para cerciorarse de la verdad del hecho. Así lo hicimos, pero aun despues de habernos esplicado el asunto no nos dejábamos avasallar por un convencimiento íntimo porque se oponia á ello nuestra fé religiosa.

El lamento del muerto no era [illegible] el canto del Urutaú, pájaro que tomando un árbol al principio de una estacion no lo abandona hasta pasada.

Era el mismo Urutaú que mas tarde habia de inspirar á uno de los mejores vates americanos una de sus mas selectas composiciones que lleva el mismo título y que comienza de esta manera;

Llora, llora Urutaú
En las ramas del Yatay
Ya no existe el Paraguay
Donde naci como tú;
Llora, llora Urutaú.

y cuyas estrofas concluyen todas con este tierno cuanto inspirado verso: Llora, llora Urutaú.

Hoy que el tiempo y algunos estudios han colocado en mi mente ideas mas claras sobre religion, que han borrado la preocupacion de los fantasmas y los *cucos*, hoy en fin que veo el mundo al través del prisma de la razon, muchas veces medito en la supersticion de la gente primitiva del campo y pienso cuán vasto y propicio campo presentan á aquellos que sin tener nocion de nada se presentan como magos y personas relacionadas con los genios misteriosos que deciden sobre el porvenir de las personas.

Sin embargo, muy á menudo recuerdo con una mezcla de placer y tristeza aquellas impresiones de los primeros años, aquellos temores infundados, pero que existian á la par con los momentos de inocencia y de candor que el tiempo con su veloz carrera fué destruyendo uno á uno.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1877.

Enrique D. Parodi.

(1) Nombre que se dá en el Paraguay á una cascada de agua.

(2) *Ñandurié*—Víbora venenosa tan activa como el de la *Nandurié* no obstante de que esta tiene palmo ó poco mas y el grueso de una pluma de escribir. Su piel [illegible] y su velocidad poca. No abunda y vive generalmente en los campos que tienen matorralitos, mas no se ha visto al Sur de los 28°. *Felix de Azara*, (Historia del Paraguay.)

SOLICITADAS

Banco Union

Para que se vea y comprenda lo que hay en este desgraciado asunto, y el modo como procede el Sr. Franco, en representacion de Concurso, léase lo siguiente:

Pedro P. Diaz.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

Considerando que este Juzgado, al dictar el auto recurrido se ha limitado á mandar cumplir el exhorto que le fué dirigido por el Sr. Juez Nacional de Hacienda en asunto que está radicado ante dicho Juez, no se hace lugar ni á la revocatoria, ni á la apelacion deducida en este escrito. Y prevéngase á esta parte que guarde estilo y los respetos que debe al Juzgado, bajo el mas serio apercibimiento.

Salcañach.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

Autos y vistos: sin perjuicio de que la liquidacion del Banco siga sus trámites regulares.

Considerando que este Juzgado ha sido exhortado por el Juez Nacional de Hacienda con motivo de la denuncia hecha por D. Pedro Diaz para que se ordena el depósito de las sumas que corresponden á los acreedores del Banco Union que han sido citados y no han comparecido á cuyo efecto se ha adherido, constituyase el depósito en el Banco Comercial á los efectos que haya lugar.

Salcañach.

3710

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 21 de 1877.

VENTAS DE ORO

10,000 $	al contado	220	p.%
3,000 »	ídem ídem	220	»
4,000 »	ídem ídem	220	»
17,000 $			

Á PLAZOS

2,000 $	para fin de mes	220	p.%
5,000 »	ídem ídem	220	»
10,000 »	ídem ídem	219	»
5,000 »	ídem ídem	219	»
2,000 »	para el lúnes	220	»
3,000 »	ídem ídem	219	»
3,000 »	para fin de O'bre	217	»
2,000 »	ídem ídem	217	»
3,000 »	ídem ídem	217	»
10,000 »	ídem ídem	217	»
1,000 »	para mañana	220	»
2,000 »	para el sábado	220	»
1,000 »	ídem ídem	220	»
4,000 »	ídem ídem	220	»
4,000 »	ídem ídem	220	»
1,000 »	ídem ídem	220	»
58,000 $			

Frutos del país

El mercado de exportacion sigue encalmado. Hoy solo ha llegado á nuestra noticia la siguiente venta: 600 cueros vacunos secos aparentes para España á 65 rls. pesada, despachado.

El mercado de cereales sin alteracion.
Muy reducido es su movimiento.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Setiembre 20 de 1877.

Trigo regular, 69 rls. fanega.
Id. bueno, 64 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 10% rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 8 á 9 rls. id. }
Afrecho, 13 rls. }
Balango 20 á 22 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, 56 á 60 rls. id.
Id nuevo en espiga, 56 á 60 rls. y desgranado 48 á 52 rls.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

IMPORTACION

Lo único que hemos sabido sobre el mercado de importacion es lo siguiente:

Los azúcares de Pernambuco permanecen en sus precios sostenidos, si bien no abundan los compradores.

Los del Havre regulan á 28% reales arroba con las mismas condiciones.

Los vinos tintos catalanes marca superior de 55 á 56 $ pipa despachado.

Otras marcas mas inferiores á 50 pesos pipa despachado.

El café continúa sosteniendo las últimas cotizaciones, detallándose las buenas clases de 23 á 24 $ quintal despachado y de 22 á 22% pesos qq. las clases inferiores.

El arroz, firme, detallándose de 13 ½ á 14 rls. arrb. despachado.

El kerosene en detalle 38 cts. galon despachado.

Anís, sin existencia.

No nos consta venta alguna de regular importancia.

CAMBIOS

En operaciones de cambio sobre el extranjero no nos consta nada de nuevo.

Las cotizaciones no han experimentado variacion alguna por el momento.

Sobre Lóndres, 51 á 51%.
« Paris, particular 5.35 á 5.36.
« Amberes 5.36 5.37.
Buenos Aires, % p.% de premio.

Despacho de Aduana

Dia—19

Twentyman y Ca., 6 canastos loza, 2 cascos argollas bronce.
Bates Stokes y Ca., 1 casco azadas.
Trabucatti y Ca., 5 cascos calderas fierro.
Shaw hnos., 18 cajones hojalata, 3 cascos cubiertos, estaño, picos de fierro.
Juan Shaw, 6 cajones sillas hamaca, 1 casco arados, 1 id. sartenes estañados.
Valentin Valbona, 1 cajon lacre, estearina.
Santiago Oneto, 2 cajones lámparas.
A. Demarchi, 16 bultos drogas surtidas.
Gabriel Bernada, 25,181 kilógramos fierro en barras y planchas, 45 toneladas carbon de piedra.
A. Hequet y Ca. 8 cajones artículos de imprenta.
Basarte y Amezaga, 6 bultos baldes y hachas.
Cottens y Dieux, 12 bultos artículos de tienda.
Miguel A. Favaro, 1 cajon cajas para polvo; 3 rollos piolin, 1 cajon libros y piola.
Rosciano Corradi y Ca., 7 cajones agua colonia.
Tureno y Roig, 3 cajones artículos de mercería.
Junca y Ca., 1 cajon plegados algodon.
Folle Thomas y Ca., 5 bultos casimir lana.
J. Costa hijo y Ca., 1 casco horquillas para el pelo.
Carlisle Smith, 1 cajon mantas lana y algodon.
Leunda hnos., 2 fardos lienzo y cintas.
Mallmann y Ca., 10 bultos brin algodon, paño, lustrina.
Barclay y Ca., 9 bultos zaraza, pellones, mantas, jergas.
Seijo y Ca., 2 cajones madrás.
E. Brunel, 21 bultos muebles.
Rosciano Corradi y Ca., 9 bultos lienzo, brin, hilo.
Luis Bonomi, 1 cj. ornamentos fúnebres.
A. Rabe, 1 cj. cintas seda.
Tremoleras hnos., 5 cjs. naipes españoles.
Marexiano hnos., 3 cjs. calzado para niños.
Ungo y Ca., 1 cj. tela para poncho.
Manuel M. Gonzalez, 4 cjs. zaraza.
Bates Stokes y Ca., 5 bultos coco blanco, coleta, zarazas, cotin.
Daguerre y Ca., 3 cjs. sombreros y brin algodon.
Menet y Ca., 2 cjs. casimir mezcla.
A. Barbera, 5 bultos artículos para zapateros.
E. Gorostiza, 35 cajones vermouth, 60 barricas azúcar refinada.
Henrichsen y Ca., 420 cajones azul para lavanderas, 12 id cerveza.
Fulgraff y Fraga, 1 barril aceitunas, 1 cajon queso.
Dumaresq Le-Bas, 2 cajones jamones.
Junca y Ca., 6 bordalesas vino tinto.
R. A. Ferber, 16 cajones velas estearinas.
D. Piaggio, 10 sacos arroz, 10 cajones aceite oliva, 12 id manteca.
C. Picasso, 463 cajones pasas de uva, 149 id aceite de oliva.
Valentin Vallega, 3 cajones almendras dulces.
Viuda de Giutiani, 2 bultos tabaco Virginia.
Antonio Chiarino, 2 cajones fideos, 36 bordalesas vino.
Twentyman y Ca., 1 casco vino jerez.
A. Maderna, 30 tercios, 24 barricas, 23½ idem yerba.
M. Bastos, 11 sacos café.
A. C. Linck y Ca., 280 sacos arroz.
Broglia y Ca., 8 cascos ajenjo, 1 id vermouth.
Vigeale Parma, 2 cascos ajenjo.
C. F. Bally, 50 barricas azúcar refinada.
G. Hoard y Ca., 15 sacos fariña.
Risso y Schiaffino, 719 fanegas sal, 360 bultos cajones desarmados, 50 sacos arroz, 260 cajones aceite oliva.
Farini, hijo y Gonzalez, 27 bordalesas vino tinto, 21 cajones bacalao, 198 canastos papas.
B. Lombardini, 3 cajones galletitas.
M. Carrera, 110 barricas azúcar refinada, 5 sacos pimienta en grano, 1 cajon lámparas, 382,429 piés pino, 21,700 piquets, 202 sacos arroz, 38 cajs queso de bola.
De Lisle, 70 cajones chuño, 65 sacos arroz.
A. Pino, 175 barricas yerba.
J. Granara, 70 cajones vermouth.
C. Guerra hnos. 53 cajones velas estearina.
Costa Paiva, 5 cajones galletitas, 147 tercios yerba paraguaya.
Silva é Irmao, 100 barricas yerba, 90 sacos fariña.
M. Petit Seré y Ca., 60 fanegas sal, 40 bordalesas vino, 165 cajones bitter, 8 cajones vino blanco, 94 barriles vino seco.
Irisarri y Ca., 20 cajones vino de Oporto.
Artagaveytia hnos. 132 sacos azúcar terciado.
Marini y Ca., 171 cajones pasas.
Cardozo y Ca., 65 sacos arroz, 5 cajones tabaco negro.
Imenes y Pla, 70 sacos azúcar, 95 barricas yerba.
Onofre Triay, 43 cuarterolas vino tinto.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 19

Paysandú, bergantin italiano «Rolando», de 350 toneladas, capitan Doberti y 12 de trip. á la órden con huesos.

Dia—20

Cardiff, el 25 de Julio, fragata noruega «Nordsjernen» de 1212 tons., capitan Olsen y 18 de trip. á Concelcao y C.ª con 1760 tons. carbon de piedra.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 19, vapor ergentino «Montevideo», de 300 tons., capitan W. Stewart, á J. V. Pombo, con 64 pasag. y la carga siguiente:

Del Salto—á J. Gibert 1,733 cueros vacunos, 49 atados id lanares, 45 bolsas cerda, á L. H. Perez 1 cajon plumas, á V. Jacob 1 id plumas, á E. Castellanos y Ca. 3,124 cueros vacunos, 47 bolsas cerda, 34 atados y 4 fardos cueros lanares, 1 cajon plumas.

De Concordia—á la órden 651 cueros vacunos, 15 atados idem lanares.

Del Arroyo Negro—á J. Oliveira (hijo) y Ca. 9 fardos y 9 bolsas garras y cerda.

[illegible] 1 atado id carpincho, 1 id id nonato, 2 bolsas cerda, 10 atados cueros lanares.

De Mercedes—á J. M. Guerra 132 cueros vacunos, 63 atados id lanares, 2 bolsas cerda.

De Buenos Aires—á C. F. Bally 1 cajon mercancías, Wedekind Fehr y Ca. 3 id id.

Encomiendas—á Concelcao y Ca. 1 bulto, á A. Lafont 1 id, á J. L. Cordeville 1 id, á J. A. Duville 1 id, á F. Regonet 1 id, á C. Mc. Lean id, á Carlisle Smith y Ca. 1 id, á S. Carbonell 1 id, á S. Onetto 2 id, á M. Zambonini 1 id, á L. Berruti 1 id, á Demarchi hnos. y Ca. 4 id.

Lóndres el 14 de Agosto, Amberes el 16, Havre el 18 y de Rio Janeiro el 15 del corriente, vapor inglés «Humboldt», de 935 toneladas, capitan Clarke y 39 de tripulacion, á C. R. Horne con un pasajero y la carga siguiente:

De Lóndres—á G. Bonomi y Ca. 1000 rollos alambre, á M. Carrera y Ca. 500 bultos té, á Twentyman y Ca. 9 bultos drogas, á De Lisle y Ca. 4 cajones cebada, á A. M. Milne 2 cajones libros, á C. F. Bally 1 cajon algodones, á la órden 28 bultos barniz, 1 cajon perfumería, 13 bultos comestibles, 2 cajones lámparas, 12 bultos mercancías, 50 barricas cerveza, 4 cajones harina de maiz, á V. Jacob 2 cajones perfumería, á F. Foniladesa 10 cjs. perfumería, á Farini (hijo) y Gonzalez 5 cajones comestibles, 100 id sal, á Brandes Heldmann y Cs. 1 cajon música, á Juan Granara 10 cajones mercancías, á Escalada y Grané 4 cajones modas, á L. Bonomi y Ca. 5 id ferretería, á Galli y Ca. 6 cascos masilla, á Barrozo y Ca. 1 cajon joyas, á Trabucati y Ca. 24 cascos ferretería, al Ferro Carril Central del Uruguay 12 atados palas, 16 bultos fierros, 93 id provisiones, 14 chapas, 6 elásticos.

De Amberes—á Menet y Ca. 8 cjs. mercs, 6 idem sombreros, 2 bultos muestras, á Wedekind Fehr y Ca. 14 cjs. mercs, 2 bultos muestras, á Fels y Ca., 50 bultos mercs, 3 id muestras, á Drabble hnos. y Ca. 3 cjs. mercs, á P. Rubichon y A. Junca 3 idem corsés, 1 id medias, 12 id mercs, á Mallmann y Ca. 23 id id, á Vidiella y Ca. 1 id ferretería, 1 id mercería, á Peyramale hnos. 1 id mercs, á E. Quincke, 5 id id, á la órden, 50 id vidrios planos, 7 id mercs, 500 rollos alambre, 2 cjs. cueros charolados, á Meiffre y Ca. 3 cjs. mercs., 1 id obras de madera, á C. F. Bally 1 cj. peines, á M. M. Gonzalez 2 id algodones, 1 bulto muestras, á L. Bonomi y Ca. 40 barricas zinc, á Galli y Ca. 7 fardos papel, á B. Junca y Ca. 6 cajones ropa hecha, 2 fardos algodones, á E. Stokes 5 fardos papel, á Vilaró hijo y Ca. 10 fardos papel, 100 barricas azúcar, á M. Carrera y Ca. 50 bultos quesos, á Le Hir Barnet y Cs. 200 barricas azúcar, á Rosciano Corradi y Mainero 13 cjs. hilo.

Opcional—á A. Maderna y Ca. 14 fardos algodones, á la órden 500 barricas azúcar.

Del Havre—á Daguerre y Ca. 5 cajones confecciones, á la órden 6 cajones calzado y cueros, 13 id abanicos y confecciones, 3 id betun, á Rubichon y A. Junca 4 bultos alfileres y cabellos, á Sartori y Trillo 4 cajones cueros, á G. Bernada y Ca. 12 cajones ferretería, á Marexiano hnos. 10 cajones cueros, á María Sivori 1 cajon coronas fúnebres, á Pedro Rey 1 cajon polvos alimenticios, á Mallmann y Ca. 4 cajones sombreros y tejidos, á Folle Thomas y Ca. 17 cajones mercancías, á Juan Granara 8 cjs. mercancías, á Peyramale hnos. 44 cajones mercancías, á Wedekind Fehr y Ca. 2 cajones mercancías.

De Rio Janeiro—á Costa, Paiva y Ca., 325 sacos azúcar; á Bonfiglio y Ca., 30,000 naranjas; á la órden, 132 bultos tabaco, 250 sacos nueces.

Swansea, patacho inglés «Aneroid», á la órden.
Barcelona, polacra española «Daria», á A. Montero.
Cardiff, barca francesa «Franklin», á R. J. Wilson.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías.—En nuestra casa Rincon, núm. 50.
El miércoles 26 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías; mas detalles oportunamente. 3708.s21.5

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías— En nuestra casa, calle Rincon, número 60.
El mártes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico surtido de mercaderías para la estacion entrante, por órden de dos casas introductoras.
Mas detalles oportunamente. 3691.s20.5

AVISOS FÚNEBRES

†

MARIA A. DE ECHARTE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 17 de Agosto de 1877.

Graciana, María, Basilia y Dominga Echarte, hijas; Martin Bordabehére, hijo político, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el alma de la finada se celebrará el mártes 25 del corriente á las nueve y media de la mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que agradecerán.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 20

[illegible]—Silva y Sasviela; Escalada y Grané con Sagorí; Reyes, Torres y Martinez; Gallard y Real; San Domingo y Carrasco; Salgado y Tortorola; Isola con Varsaslanos; Castagnet y Mainero; Robano y Woodlin (2); Machado y Artigas; Garcia de Varela y Pintos, Passano y Wich; Rey, criminal; Fels y Garcia Moa (2); [illegible], testamentaria (2); Fernandez y Rosas; Otero de Souza y Souza; Fontana y Fuentes; Hufnagel Pfeiffer y Ca. con Cortes; [illegible]; Garcia y Garcia; Burgueño y Estreche; Mariño y [illegible]; Sra. de Lacaze y concurso Lacaze; Cal y Cal; Iraurgui con [illegible] de Machado; Antonio Sala, criminal; Charrua y Mesa; Gaudencio y Velazco; Larraviña y Larraviña; Labastie y Hamiaga.
[illegible]—Podestá y Viereci.
[illegible]—Barcelo y Larrañaga, con el Fisco; Menglio [illegible]; criminal; Rosales Pedro; Castrillon y San Claudio; Nin y Saaguivera; [illegible] y Burzaco; Morillo con Cazaravilla y Desalvo; Feitte y Gonzalez; Garcia Moa y Heros.

JUZGADO DE COMERCIO
Dia 20

[illegible]

Juzgado del Fuero Mixto en los casos comerciales de su competencia

Dia 19

[illegible]

Dia 20

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 20

Herederos Figueredo; Spangemberg con Harris; Esteban Arteche; Casenave con Pastorino; Señora con Gimenez; Bernardino Quintero; Geishuch con Alonso; Leonard con Lafon; Creigton con Fauzet; Alonso Criado y Sosa; Testamentaria Vandelelde; Larravide con el Tren Via Union; Bippi con Navejal; Silvestre Guillen; Divinesa con Castro; Francisco Leazi; Cuebas con Aguiar; Testamentaria Lati; Duplesis con Pasicoti; Guillete con Guillermini; Marques con Ocampo; Testamentaria Calcaño; Socias y Requena con Caprario; Carne con Freire; Rebeur y Banco Navia; Bouet con Herosa; Aguirre con Silva; Ootero con Parsons; Navarrete con Cabal.

Fuero Mixto

Rocha con Gimenez; Postal y Anstreng; Tornatera con Sartan; Galindo con Leon; Gracera con Suarez; Testamentaria Ildefonso Pereira.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 20

Testamentaria Francisco G. y San Roman; Bethelar con Possoli; Garcia con Arteia; Ponce con Bessane; Testamentaria José A. Sierra; Ferrari con Bellini; Caumont con Peixoto; Barths con Aubriot; Caprir con Ferrer; Martin con Clarency; Casenave y Ferrer con Cestare; Franco con Ramos; Viera con Viera; Silvano con Perez; Galta con Rabeile; Falche con Secane; G. Verneaga, tercería; San Vicente con Talavera; Santiago Maccio; Juele con Seré y Birle; Rodriguez con Jurgenson; Antonio V. Parsons, tercería; Ceioti con Regunaga; Garcia y Acevedo con Rivas; Campañ con Durtan; Vazquez con Vilaza; Pedro Segovia; Danibat con Duhalde; Isabel Cadellon; Gonzalez con Domingot; Testamentaria José J. Castro; Paules con Abreo; Milhas con Marotea; Labat con Alagon; Mageries con Bogiani; Pique con Starico; Busto con Real; Gregoria A. de Alzáibar y Juan Quiles; Ojambar con Castillo; Sosa con Piedra Cueva; Fuerte con Coll; Maria Ronchi tercería; concurso Cardenal con Nervi; Olarte con Vidal; Labroucherie con Granara; Huertas con la sucesion Machado; Juan P. Caravia; tercería; Castro con Rodriguez; Bartolomé con Fossi; Vallejo con Rivero; Deason con Costa; Dominga Pucheta; testamentaria Teresa Mir; Rodriguez con Carrara; Bordone con Bessano; Vanrell con Gaudalfe; Arnoldi con Borda; testamentaria Francisco Guido; Pedro Camperi; Clara con Rios; Sucesion Chacon; Canudas con Contestable.

Fuero Mixto

Testamentaria José A. Sierra.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Lucio Piñeyro, Juez Comisario del concurso Kahl hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez, á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 21 del corriente á las 2 y media de la tarde, previniéndose que los acreedores inasistentes se entenderá que adhieren en la resolucion que adopte la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Setiembre 18 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s19.5

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don Julio de Vedia para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis Podestá bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.18.10

Por disposicion de D. Claudio Balparda Juez Comisario del Concurso Wiese, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.16.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos á unos documentos estraviados con los núm. 28 representando el valor de $ 240 por rescate de tierras, y otro con el núm. 96 por valor de $ 39 de títulos adicionales, llevando las papeletas la fecha cuatro de Enero de 1877, representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 correspondientes al núm. 28 por rescate de tierras, y la correspondiente al núm. 96 la fecha de cuatro de Enero de 1877, representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 por títulos adicionales, dados por la Junta de Crédito Público de pertenencia de doña María Prechedá para ser cobrados al Banco Comercial, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 8 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.7.15

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Cornuta, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio Ballard, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.7.1mes.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Fuero Mixto, y en los autos seguidos por D. Juan Echegurri contra D. Domingo Magñon hago saber: que el dia 21 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca y terreno situada en la calle [illegible] señalada con los números 57 á 63, compuesta de 250 metros 34 centímetros cuadrados tasada en todos sus ramos en la cantidad de 13068 $ 94 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 10 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s13.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, hago saber: que la cópia de escritura espedida por D. Marcelino Diaz y Garcia, con fecha 30 de Enero de 1874 de la compra del terreno de propiedad de D. Eugenio Donato Fonda, y que adquirió D. Cárlos Monacau, queda sin efecto ni valor alguno. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.14-8.

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia [illegible] del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro n.º 173 de una casa y terreno perteneciente á la testamentaría de D.ª Josefa Piñeiro de Rodriguez, sita á inmediaciones del arroyo Miguelete y Paso de las Duranas; compuesto de 2 cuadras y 3920 varas cuadradas; tasada finca y terreno y algunos árboles frutales en la suma de 2716 pesos y 40 centésimos; y cuya propiedad se manda vender para solventar los créditos que adeuda la mencionada testamentaría. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 16 de 1877—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s.18.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduagué, se hace saber á los acreedores del concurso Surroca y Zaragoza que ha sido formado el estado de graduacion y que los autos del concurso estarán de manifiesto en la oficina del Juzgado durante quince dias contados desde la publicacion del presente edicto á donde podrán ocurrir durante dicho término á fin de inspeccionar el estado de la referencia y deducir las reclamaciones que consideren oportunas respecto de la graduacion en él propuesta.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. s18.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Cravino á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s15.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se convoca á todos los acreedores de D. Santiago Paysse á junta general de presentacion y verificacion de créditos para la audiencia del 25 del corriente á las tres de la tarde, que tendrá lugar en la sala de este Juzgado, calle Cerro núm. 173; advirtiéndose que al efecto deben concurrir con los justificativos de sus respectivas acreencias y que siendo única reunion se verificará con el número que concurra, parando á los inasistentes los perjuicios que por derecho haya lugar. Cítase igualmente al deudor Paysse para dicho acto á que concurrirá personalmente á fin de dar las esplicaciones que sean necesarias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. s112.12

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á los herederos de D. Luis Alves de Oliveira para que dentro del término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les siguen D. Claudio M. de Sales sobre escrituracion, eviccion y saneamiento de un campo bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s15.10

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Cerrillo en el Departamento de Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s29-40

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á D. Pantaleon Pereira da Silva, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería que promovió en los autos seguidos por D. Juan Antonio Rosado con D. Ceferino Fagundes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s.18-31

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público, que el dia 21 del corriente á la hora de costumbre, y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de D.ª Margarita Oratto, ubicada en la calle Santa Lucía núm. 60, compuesto el terreno en que está edificada de una área superficial de doscientos doce metros cuatro centímetros, que linda por su frente con la calle indicada, por el Sud con D. Cayetano Bon Peon, por el Norte con D. Jaime Castillo, ignorándose el nombre del lindero del Este: tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil treinta y tres pesos cincuenta y tres centésimos: para pago de un crédito hipotecario, que aquella señora adeuda á D. Gerónimo Peralta; se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877 - *Juan Prieu*, Escribano público. s112.11

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Ramona Deago de Salvañach, para que dentro del término de diez dias á contar de la presente publicacion, comparezcan en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde, por sí ó apoderado que legalmente los represente, á estar á derecho en el juicio conciliatorio que les interpone don Miguel Arquimbau, como apoderado de D. Enrique Spangemberg, bajo apercibimiento que de no comparecer se les dará por llenada la conciliacion, espidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Setiembre 18 de 1877.—*Manuel García Freyre*. s.19-10

Juzgado de Paz de Guadalupe

Por el presente hago saber, que habiendo trabado embargo D. Tomás Lalur en la cantidad de *ciento cincuenta* pesos mas los intereses que D. Maries Pelet le es deudor, esto no puede so pena de nulidad enagenar el vale que le dió D. Estevan Gorden, por la cantidad de ciento ochenta pesos que son los que se han embargado en poder del referido Gorden. Lo que hago público á los efectos de derecho.—Guadalupe, Setiembre 17 de 1877.—*Leonardo Rodriguez*, Juez de Paz. s19.8

AVISOS

Al público Y AL COMERCIO—He vendido mi establecimiento de almacen y ferretería al por menor situado en la calle del 18 de Julio (Cordon;), todo el que tenga que reclamar lo verificará dentro de cinco dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—*Juan Vidal*. s21.3

Se desea Alquilar una casa como de seis piezas, cocina; etc.: las propuestas se dejarán en esta Imprenta bajo las letras F. G. s21.3

Se vende por ausentarse su dueño del país, la mitad de la casa de altos, situada en la mejor posicion del pueblo de San José, conocida por el muy acreditado «Hotel Francés», lindando en las calles Sarandí y San José. Dicha casa, en buen estado y de inmejorable construccion, contiene todas las comodidades posibles. Su arrendamiento es de 80 pesos mensuales. Se venderá tambien, al gusto del comprador, la otra mitad perteneciente al Sr. Marcel Carabat, dueño del «Hotel Francés». Para mas informes y para tratar ocurrir en San José en la misma casa, y en Montevideo calle de San José, n.º 3. — *L. Carrasquet*. s20.1mes

Al comercio Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que en la frontera del Chuy giraba bajo la razon social de Peyre Seijo y Ca., en adelante proseguirá dicha casa bajo la sola responsabilidad y nombre del que firma.—Montevideo, 19 Setiembre de 1877.—*Leon Ventura*, sucesor de Peyre Seijo y compañía. s21-8

Seccion de Marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 12 del Decreto-Ley del 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, se avisa al público que los Sres Odriozola hnos. solicitan el registro de propiedad de la marca de Fábrica para chocolate denominada: «La Coruñesa Gran Elaboracion de Chocolate calidad superior Odriozola hnos.» —Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—*Rafael Camusso*. s21.8

A los peluqueros Y BARBEROS — Se ofrece un oficial inteligente con suficientes garantias, tanto por saber su obligacion cuanto por su conducta. Ocurrir á la calle del Rincon, Cigarrería de las Tres Gracias, n. 115. s21.3

Se avisa AL PÚBLICO—que hemos comprado la fonda perteneciente á D. Manuel Oya, sita en la calle Yacaré núms. 16 y 18. Las personas que tengan cuentas con dicha casa pueden pasar á chancelarlas dentro del término de tres dias á contar desde la fecha: pasado dicho plazo no se oirá ninguna reclamacion. Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—*Juan Fontaina y C.ª* s.21-3

Bramante Corona

Los abajo firmados avisan al comercio que han registrado en la oficina de «Marcas de Fábrica y Comercio,» su bien acreditada marca de BRAMANTE CORONA, y llaman espresamente su atencion sobre las disposiciones penales del Decreto Ley de Marzo 1.º del corriente año, con respecto á «los que falsifiquen ó adulteren de cualquier manera una marca, y que vendan, pongan en venta, se presten á vender ó á circular artículos con marca falsificada ó fraudulentamente aplicada.»
Tambien advierten al público, que no se deje engañar con las varias imitaciones de la marca que se han introducido desde algun tiempo.
BRAMANTE CORONA, ÚNICA LEGÍTIMA, lleva la firma de *Barclay Campbell y C.ª*
Montevideo, Setiembre 18 de 1877. s21.5

Tran-vía de la Union

Autorizado por la Asamblea General en su sesion fecha 27 de Julio ppdo. el Directorio llama á propuestas para la colocacion de diez mil pesos en obligaciones de $ 100 oro cada una desvengando 9 p. % de interés y 5 p. % de amortizacion anual.
Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solís 53, el dia 28 del corriente mes de Setiembre á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados. En la misma oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.
Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p. %.
Montevideo, Setiembre 21 de 1877.
s21.6 *El Secretario.*

Tran-vía de la Union

Llámase á propuestas para la renovacion de la línea por el sistema Muir desde la calle Sierra en el Cordon hasta la estacion en Maroña, dando la empresa el material de fierro. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 1.º de Octubre á las 2 de la tarde, en la Oficina de la Empresa calle Solís número 53 altos. Los interesados pueden pasar á la misma oficina á imponerse del pliego de condiciones de 12 á 1 de la tarde.
La compañía aceptará la propuesta que encuentre mas ventajosa reservándose el derecho de rechazar todas.
Montevideo, Setiembre 20 de 1877.
s21.6 *El Secretario.*

DIRECCION DE SALUBRIDAD

EDICTO

Habiendo demostrado la esperiencia que no es absolutamente necesaria la colocacion de tubos de sistema inglés en las comunicaciones de caño maestro en el interior de las casas hasta la pared lindera con la calle; resuelve:
1.º La citada comunicacion puede hacerse con caños de primera clase, cualquiera que sea su procedencia, con tal que estos sean barnizados y de doce pulgadas de diámetro.
2.º La continuacion de la comunicacion hasta empalmar con el caño principal, será de sistema inglés de doce pulgadas de diámetro.
3.º Quedan sin efecto todas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente.
4.º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.
Montevideo, Setiembre 18 de 1877.
Vilaza, Director.
s19-10 *Luis Pozzo*, Secretario.

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España
SE DAN LETRAS
EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS
Calle 18 de Julio, 247
[illegible]

LA BOTICA INGLESA
[illegible]
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª

CLIV

COMISION CENTRAL DE AGRICULTURA

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Aviso á los agricultores

Esta Comision Central ha recibido las siguientes especies de semilla:
Maiz «Diente de Caballo» para forrage y grano para harina y semilla.
Sésamo de Zanzibar, planta oleaginosa.
Id. de Oriente, id. id.
Colza de Primavera, id. id.
Id. de Invierno, id. id.
Lúpulo, planta para la fabricacion de cerveza.
Indigo, planta tintórea.
Acacia Lelophylla, planta para curtir.
Se previene á los agricultores que ellas se distribuyen gratuitamente en el local de la Comision Central de Agricultura, calle Sarandí número 123.
Montevideo, Setiembre 18 de 1877.
s19.3 *El Secretario.*

ESTAMPILLAS	UN PESO	BATE Y C.ª	LA DOCENA
ESTAMPILLAS			LA DOCENA
ESTAMPILLAS			LA DOCENA
ESTAMPILLAS			LA DOCENA
ESTAMPILLAS			LA DOCENA
ESTAMPILLAS			LA DOCENA

s.15

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres.
CLXXIV.3ªpáj

Flores Barométricas

La alta novedad que acaba de aparecer en Paris son unas bonitas flores que reemplazan á los barómetros apareciendo color rosa cuando llueve, violeta en variable y azules en buen tiempo.
Estas se acaban de recibir en el Bazar de Andalucía calle Sarandí 385: su reducido precio proporciona á todas las clases el tener un barómetro en casa, que ademas de lo útil es un adorno elegante para encima de mesa.
385 SARANDÍ 385
s14

PLATA NACIONAL

En la casa de cambio calle de Zavala esquina 25 de Mayo, se cambian las piezas desmonetizadas á los tipos siguientes:
Fracciones de cinco (5) francos.

2 francos	0.38
1 idem	0.19
0.50 idem	0.09

y las demás piezas de plata desmonetizadas y no desmonetizadas á los mejores precios de plaza.
Se dan letras ó giros sobre Francia á la vista y á domicilio.

AVISO Á LOS DESPACHANTES DE ADUANA

Se vende el papel al tipo oficial del dia.
Horas de escritorio de 8 á 5 de la tarde.
s. 5-1mes. *J. Goffre y Ed. Fermepin.*

GUIPUZCOA
VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA
Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113
Leunda Hermanos.
ag.19.6m.3ªpáj

DORADOR
Y PLATEADOR
148 — CALLE CIUDADELA — 148

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser, bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.
Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido
CXXXIX *Saverio San Juan.*

Gran Bazar de calzado
304—CALLE 25 DE MAYO—304
Sucursal del Gran Baratillo de la calle del Uruguay, 238

El abajo firmado con el deseo de corresponder á la inmensa clientela que del centro acude á su casa, ha resuelto abrir una sucursal en la calle 25 de Mayo número 304, con el fin de facilitar á los que residen en esta parte de la ciudad.
En esta sucursal como en la casa principal se encuentra siempre un inmenso surtido de calzado para hombres, señoras, niños, y niñas que por su baratura y solidez desafian toda competencia, porque las relaciones que tienen con las principales fábricas de Europa, le permiten recibir siempre y en las mejores condiciones todo lo concerniente al ramo de zapatería. Tambien se confecciona calzado de todas clases especialmente sobre medida y á precios extraordinariamente baratos.
Acudan pues á estas dos casas y se cerciorarán de que aquí se vende bueno y barato.
s14.1 mes *Juan Restelli.*

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

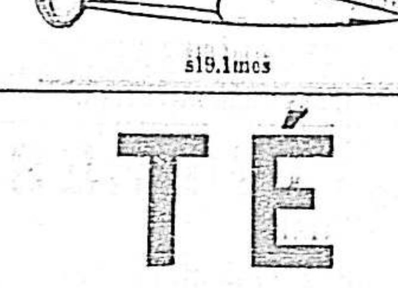
Con la debida autorizacion, llámase á propuestas para la provision de 5,000 carradas de piedra dura y compacta, apropósito por su calidad y volúmen para hacer adoquines.
Las propuestas se recibirán en esta oficina acompañadas de la muestra de la piedra que se ofrezca y espresando la cantera de donde se estraiga, desde el dia de la fecha hasta el miércoles 26 del corriente á las 12 del dia, pasada cuya hora ya no serán admitidas.
La carrada de piedra será equivalente á 631 decímetros cúbicos ó sea una vara cúbica, debiendo tener los carros que la conduzcan capacidad suficiente para contenerla á fin de señalar esta medida en los mismos, sin perjuicio de rectificarse cuantas veces se considere necesario.
En las propuestas que se formulen se incluirá con el valor de la piedra el flete de su conduccion hasta el Taller Nacional, el de la calle del Yi, donde se depositará.
El transporte á este punto no bajará diariamente de 70 á 80 carradas.
Para que la piedra sea de recibo, á mas de las condiciones de buena calidad requeridas, deberá tener las dimensiones regulares y convenientes para la elaboracion de adoquines, rechazándose las que por su pequeñez ó falta de proporcion resulten inadecuadas para tal trabajo.
El pago se verificará quincenalmente y en presencia de los vales que acrediten el número de carradas entregadas, espedidos por el Jefe del Taller Nacional, siempre que se encuentren conformes á lo estipulado, con el derecho en caso contrario de rehusar el justificativo que se indica.
La Comision se reserva pedir las garantías que juzgue bastantes al fiel cumplimiento de lo convenido.
Montevideo, Setiembre 20 de 1877.
s20.6 *La Secretaría.*

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

TIJERAS DE ESQUILAR



TODO ACERO GARANTIDO
POR MAYOR Y MENOR
EN LA ARMERÍA Y CUCHILLERÍA
Calle del Rincon, núm. 139
[illegible]
Broqua Scholberg y C.ª



s19.1mes

TÉ
Y
VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.
Se venden en depósito ó despachado.
MARTINS Y C.ª
74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80
CLXXIII

COMISION DEL
ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario*. s14.perm

Última novedad

RETRATOS
SISTEMA DE PARIS

Esta clase de retratos son los que hasta ahora están mas de moda en Europa y bien merecen la aprobacion de que gozan, pues para relieve, belleza, finura y durabilidad sobrepujan todos los sistemas conocidos hasta ahora.
Tenemos muchísimo gusto, y nos consideramos muy honrados en poder ser los primeros en ofrecer á nuestros amigos y al público en general este hermoso retrato.
Como este sistema ha sido recientemente introducido en nuestro establecimiento y habiendo sido admirado por todos los que han tenido la oportunidad de inspeccionarlos, invitamos á nuestros amigos y al público en general se sirvan pasar por nuestra FOTOGRAFIA que así podrán juzgar de lo que dejamos dicho.
Se dan muestras y se garante trabajar á la entera satisfaccion de las personas que nos honren con su confianza.
PRECIOS MÓDICOS
Chute y Brooks
CALLE 25 DE MAYO, 300 (ANTES 278)
N. B.—Este establecimiento es el único de esta ciudad que ha sido premiado con una MEDALLA por la superioridad de sus trabajos. s5.15

Junta E. Administrativa
ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los mártes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 155.
Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.
Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.
Montevideo, Julio 17 de 1877.
j118-perm *La Administracion.*

Comisaría Gral. de Guerra

Esta oficina transcribe á continuacion y á sus efectos la disposicion del Ministerio de la Guerra referente á la justificacion de los Sres. pensionistas: —Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Setiembre 15 de 1877. Teniendo en cuenta los inconvenientes que ocurren en los casos de justificacion de los SS. Jefes y Oficiales pertenecientes al Estado Mayor Pasivo, viudas é inválidos, á pesar de lo prevenido con fecha 5 de Julio de 1860, el Exmo. Sr. Gobernador ha dispuesto que desde el primero de Octubre del corriente año se practiquen las justificaciones indicadas en la forma siguiente:—1.º Todos los Jefes y Oficiales pertenecientes al E. M. P. y los Inválidos, cualquiera que sea su clase, se presentarán á justificar su existencia ante la Comisaría General de Guerra.—2.º Las viudas de los Jefes, Oficiales y clases subalternas del Ejército, con residencia en el Departamento de la capital se presentarán tambien en aquella oficina con el certificado respectivo del cura de la Parroquia á que pertenezcan, espedido en las condiciones que prescribe la ley y de conformidad á lo que se previene en seguida.—3.º Los curas Párrocos no certificarán sobre la conservacion del estado de viudas, sin que la interesada acompañe la declaracion escrita del Comisario de Policía, respectivo por el que conste que la interesada permanezca en aquel estado y lleva vida honesta.—4.º En campaña se darán los certificados por los Comisarios de Policía, Jueces de Paz ó Tenientes Alcaldes presentándolos á los Jefes Políticos para que al dar cuenta de su existencia espresen si la viuda que lo pretende se encuentra ó no en las condiciones de la ley en cuanto á su moralidad y conducta.—5.º Todos estos certificados se espedirán gratis bajo la mas severa responsabilidad.—Lo comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*E. Vazquez*.—Al Sr. Comisario General de Guerra.—Comisaría General de Guerra.—Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—Por recibida; dése publicidad por quince dias en los diarios de la Capital, para que llegue á conocimiento de los interesados y archívese.—*Gabriel T. Rios*. s19.15

CARRERAS NACIONALES

CIRCO ITUZAINGÓ
Para el 30 de Setiembre de 1877

PROGRAMA

1.ª CARRERA
CARRERA CRIOLLA—Una vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada, 30 $.—Premio, 200 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

2.ª CARRERA
CARRERA ORIENTAL—Media vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

3.ª CARRERA
CARRERA ITUZAINGÓ—Dos vueltas.—Para todo caballo criollo sin reserva de estranjeros.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.—Peso de los ginetes, 145 libras.
En caso de concurrir á esta carrera caballos criollos del estranjero serán recargados en 20 libras.

4.ª CARRERA
CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta.—Arreglada entre los caballos «Mangora», «Zéfiros y «Remington», pudiendo concurrir los caballos «Muchacho» y el «Picazo» conocido por de Miranda.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

5.ª CARRERA
CARRERA URUGUAY—Una vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

6.ª CARRERA
CARRERA ESTÍMULO—Una vuelta—Para caballos mestizos sin reserva, con seis meses de residencia en el pais á contar desde la fecha.—Entrada, 80 $—Premio, 500 $—Peso de los ginetes, 150 libras.

7.ª CARRERA
CARRERA AFICIONADOS—Media vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en ninguna carrera.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

8.ª CARRERA
CARRERAS DE SALTOS—Dos vueltas con 7 saltos de madera.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 200 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

9.ª CARRERA
CARRERA DE TÍLBURI—Tres vueltas.—Para caballos criollos sin reserva.—Con tílburis de paseo.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.

Nota—Estas carreras se correrán con arreglo al nuevo reglamento aprobado por el Gobierno en 14 del corriente; y con arreglo á él se hace saber:
1.º Que por carrera de vuelta se entiende una distancia de veinte cuadras libres de partida y por media vuelta diez en la misma forma.
2.º Que los saltos en la carrera de esa clase tienen un metro de alto.
3.º Que en los premios acordados por la Comision se comprenden las entradas de los caballos inscritos.
4.º Que las propuestas serán abiertas el 23 de Setiembre á la una de la tarde en casa del presidente de la Comision, calle de Colonia núm. 197.
a28.3.m.v.d.h23 *La Comision.*

FELS Y C.ª

Han trasladado su casa de negocio á la calle Sarandí, 208.
s13.8

Corsé Oriental

RINCON, 229, ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA



Esta casa acaba de recibir un surtido de máquinas de coser, para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 39 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo necesario para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p.% mas barato que en otra casa. s1.15

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

En el deseo de que desaparezcan las resistencias que presentan algunos propietarios de los nichos que [illegible] del Cementerio Central, [illegible] esta Direccion [illegible] la Comision E. Administrativa [illegible] que se corresponde.

Comision de Obras Públicas.
Montevideo, Diciembre 9 de 1876.
Con el presupuesto que antecede, elévese á la Comision Extraordinaria manifestándole que como la obra que se proyecta importa una suma de consideracion que no está en aptitud de llevar á efecto la Corporacion, á su única costa, en virtud de ser escasísimos los recursos de que dispone, y teniendo presente por otra parte que los que están obligados á practicarla son los propietarios de los nichos que amenazan derrumbarse, el infrascrito es de parecer que antes de dar principio á los trabajos se resuelva este asunto con arreglo á las condiciones siguientes:
1.º La Comision E. Administrativa se compromete á reconstruir las paredes y nichos del frente del Cementerio de la ciudad, con sujecion á las reglas del arte, empleando materiales de primera calidad y garantiendo su duracion y buen estado.
2.º Los propietarios á medida que vayan haciendo uso de los nichos, abonarán á la Comision Extraordinaria la cantidad de 20 $ por cada uno, siempre que no excedan de las proporciones comunes, y cuando sean mayores 30 $ — en caso de resistencia se les negará el permiso para sepultar en ellos.
3.º Si á los 10 años despues de concluida la obra, aun existieran nichos cuyos propietarios no hubieran satisfecho el importe estipulado, la Junta tendrá el derecho despues de haberlos emplazado durante 30 dias por avisos, de enagenarlos á cualquier interesado que solicite comprarlos al precio que para aquel entonces se les asigne.
4.º Los que se encuentren en el caso previsto por el art. 7.º del Reglamento de Cementerios de Octubre 10 de 1835, se enagenarán inmediatamente despues de concluidos, á un precio que no bajará de 50 $ uno.
5.º Con el fin de que los trabajos que se van á realizar no sean tan gravosos á la Junta, se construirá otra hilera de nichos para lo cual habrá espacio de sobra, puesto que por el proyecto la pared actual del frente se levantará como dos metros mas próximamente. Estos nichos se cobrarán á razon de 50 $ uno.
6.º La Comision de Cementerios dispondrá lo conveniente, á fin de poner á buen recaudo los restos que es indispensable remover, prévias las formalidades que para esos casos se acostumbra.
7.º Cuando la Junta lo conceptúe conveniente podrá reconstruir del mismo modo y de conformidad á las cláusulas precedentes, las paredes y nichos, tanto interiores como esteriores del Cementerio principal.
Lo aconsejado no obsta, sin embargo, á la mejor determinacion de esa Honorable Corporacion.
Enrique Platero, Director.
Por autorizacion—*R. V. Benzano*, Oficial 1.º

Comision E. Administrativa.
Montevideo, Abril 30 de 1877.
Apruébase el informe de la Comision Obras Públicas del 9 de Diciembre del año ppdo., y elévese este espediente al conocimiento del Superior Gobierno, para que si lo considera conveniente se sirva autorizar las obras indicadas en el informe antedicho, rogándosele el mas pronto despacho.
Cárlos S. Viana, presidente.
J. Saavedra, secretario.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Mayo 5 de 1877.
Autorízase á la Comision Extraordinaria de la Capital, para que proceda como lo indica, y devuélvase á sus efectos.
Rúbrica de S. E.—MONTERO.
Montevideo, Setiembre 7 de 1877.
El Secretario.
s. 8-10

Nueva prevencion
OJO! OJO! OJO!
Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York, que obtienen, á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.
Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué se eviten las mismas como se evitaría la peste!
En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.
Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.
Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.
Firmado—*Thomas Holloway.*
Lóndres, Agosto 1.º de 1877.
Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Verme y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Marti.
ag3.6meses.2p.sem.

DIRECCION DE
Salubridad Pública

Por disposicion Superior se ha acordado poner en vigencia los artículos que se transcriben, de la disposicion de Enero 5 de 1874 que empezará á regir á los ocho dias de la fecha.
Artículo 4.º Queda prohibido el sacar con á sus envases á la calle.
Art. 5.º Los basureros se anunciarán á las puertas de los domicilios y en ellas tomarán los envases con basuras en el mismo local.
Art. 6.º Los infractores á los artículos anteriores, incurrirán en la multa de un peso por cada infraccion.
Art. 11. Los agentes de Salubridad Pública, quedan encargados de hacer cumplir la presente disposicion.
Montevideo, Setiembre 18 de 1877.
s18.7 *La Direccion.*

BAZAR DE LA CHINA

DÁTILES
DÁTILES
DÁTILES
FRESCOS
RECIEN RECIBIDOS
EN EL
CALLE
25 DE MAYO
ESQUINA
Á LA
CALLE DE CÁMARAS
CLXXIII.3ªpáj

DIRECCION
DE SALUBRIDAD

EDICTO

Con autorizacion superior y desde esta fecha se pone en vigencia el edicto publicado en Setiembre de 1875 sobre remocion de hornos de ladrillo el que con las modificaciones acordadas resulta del modo siguiente:
1.º En el término de seis meses contados desde la fecha serán trasladados todos los establecimientos de hornos de ladrillo fuera de los límites demarcados para los establecimientos insalubres, que son: del Buceo una línea recta á Maroñas hasta el paso de Casavalle por la quinta de Iturriaga, del Paso de Casavalle, otra línea por la cuchilla de Sobera al Paso de la Arena, de este punto al puente del Pantanoso hasta el depósito de la pólvora y de aquí una línea recta al Oeste pasando por la falda Norte del Cerro.
2.º Los hornos de ladrillo establecidos en el Cerro no quedan comprendidos en esta disposicion.
3.º Los infractores á esta disposicion incurrirán en una multa de *mil* pesos sin perjuicio de mandar cesar en el acto los trabajos de elaboracion.
4.º La Inspeccion de Salubridad notificará personalmente á cada interesado la presente disposicion haciéndolo firmar en el espediente original.
5.º Los empleados de esta Comision quedan encargados del fiel cumplimiento de esta disposicion.
Montevideo, Setiembre 18 de 1877.
José M. Vilaza, Director.
s19.10 *Luis Posso*, Secretario.

SOMBRERERIA
POR MAYOR Y MENOR
MARIO CLAVEL
Sarandí, 363 (entre Cerro y Cámaras)
s19.1mes

Alpacas negras

diferentes clases hasta de 65 cts. vara, juegos de lavatorio, platos de porcelana para mesa y postre, medias inglesas para señora, id. caladas para niñas; té Orange superior, copas para vino y licor, alemanisco para manteles; vestidos de piqué para niños, embutidos bordados; etc.
CORREA Y GARCIA
156—ZABALA—156
s18.4

NUEVA REBAJA
COKE

Se vende en la Usina del Gas á $ 9 y entregado á domicilio á $ 10 por tonelada.
Por cantidades á precios convencionales.
El coke se entregará deshecho en pedazos chicos, pronto para uso de cocina.
50 p. % de economía sobre el carbon!
Pedidos para mandar á domicilio se reciben en la misma Usina y en el escritorio del Gas, plaza Independencia. s16.1 mes 3ª páj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé
DIRECTAMENTE
Vapor paquete nacional
«ADELA»
Saldrá sin falta el sábado 22 del presente mes á las 2 de la tarde.
Recibe carga y pasajeros.
Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 122, antes 118. s19.4

MALA REAL INGLESA

Desde la fecha los vapores de la compañía que salen de este puerto el dia 18 de cada mes, tocarán en el
HAVRE
recibiendo pasajeros y carga sin trasbordo á precios sumamente módicos.
F. L. Humphreys, agente.
Calle de las Piedras, núm. 184.
Setiembre 3 de 1877. s13.8

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea Mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	$ 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.
H. Llames y C.ª
XXIV

COMPAÑIA
DEL PACÍFICO

LINEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES
Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Setiembre y Octubre

PARA EUROPA

Galicia	SETIEMBRE 25
Potosí	OCTUBRE 10
Sorata	Id. 24

El vapor POTOSÍ tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Colopaxi	SETIEMBRE 23
Iberia	OCTUBRE 8
Illimani	Id. 18

Todos estos vapores reciben pasajeros y carga. Para mas informes ocúrrase á los agentes
YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Setiembre, saldrá el vapor correo inglés
MAGELLAN
PARA
VIGO
Carril, Coruña y Burdeos
SIN TOCAR EN EL BRASIL
Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor. Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.
Este vapor dará vino á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.
Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.
Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, SOLÍS 55, frente al hotel Oriental. XX

NUEVA
COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:
Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,
Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,
86 — ZAVALA — 86
CLIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES
Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para
Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro
Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.
AGENCIA, 213, CALLE CERRITO
CXXXV

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE
Comandante, [illegible]
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante, de SOMER
Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 5 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO
Sin trasbordo.
Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrirse á la
Agencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)
El Gerente, [illegible]
LXXXIII

Mensajerías Fluviales
A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO
Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Siren**, todos los JUEVES.
Vapor [illegible], todos los [illegible].
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.
Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.
Informes,
51 — ZAVALA — 51
CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe ha vendido su almacen de menudeo sito en la calle del Durazno núm. 1, al señor D. Victor Monasterio: el que tenga algo que reclamar lo hará en el término de 5 dias á contar desde la fecha. Montevideo, Setiembre 19 de 1877.—*Cárlos Ortiz.* s.20-3

Al comercio Y AL PÚBLICO — El Sr. Alfonso Salo compró de D. Juan Mondeltey el establecimiento de café, fonda y billar etc. sito en la calle Yaguaron num. 92: los que se crean acreedores de dicha casa podrán reclamar en el término de 3 dias; y si nó perderán sus derechos.—Montevideo, 19 de Setiembre de 1877. s.20.1

Armazon Se vende uno con sus correspondientes vidrieras muy elegante y todo nuevo, que sirve para cualquier ramo de negocio, por poco dinero, ocurrir en la sombrereria de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 363, entre Cerro y Cámaras. s19.15

Al comercio La barraca de frutos del país y comisiones que hasta la fecha ha girado bajo mi nombre, entra en liquidacion á cargo de Felipe Francisco Sanchez, y continuará los negocios con la razon F. F. Sanchez y C.ª—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*Juan D. Jackson.—F. F. Sanchez y C.ª* s13 15

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 247, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. ag.23.1 mes.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se venda al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLI

Baños-Baños-Baños ESTABLECIMIENTO HIDROPÁTICO. — A todas las personas amantes del sistema del agua fria, se les advierte que en la calle de Alzaibar, núm. 21, hay baños tan baratos que no lo pueden ser mas, pues solo se hace pagar 8 $ al mes.—En la misma casa se alquilan piezas para hombres solos. s6.1mes

Banco Union EN LIQUIDACION— Los señores Accionistas del ex-Banco Italiano pueden pasar á recoger la Memoria de la Comision Liquidadora.—Calle de Buenos Aires núm. 275 de 11 á 2.—Montevideo, Setiembre 7 de 1877.—*La Comision.* s.8-15

Colegio DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN—A consecuencia de hallarse enferma la directora de este establecimiento doña Rita A. de Builó, se han suspendido momentáneamente los estudios. Ha trasladado su domicilio á la calle Defensa núm. 76 (Cordon) dos cuadras y media al sur de la Casa Volada. s.20.3

Conformateur SOMBREREROS — Se vende un conformateur excelente, nuevo y muy barato. Ocurrir en la sombrereria de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 363, entre Cerro y Cámaras. s19.15

Carruages Volantas, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. s13.1 mes

Cólera! Muerte infalible de las ratas! ratones! y cucarachas! con la afamada «Pasta Negra» nueva composicion sin peligro para los otros animales, dicha composicion los obliga á morir fuera de sus cuevas; depósito mercado Central puerta calle Soriano, mercado de la Aduana puesto frente á la fuente, donde se encuentra la afamada «Sarraline» para componer porcelana, cristal, vidrio, etc.; de una resistencia de 240 kilos; el agua no despega, depósito tambien en la Union almacen ferretería 87 y 89. s2-1mes

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 116. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. CIC

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado— Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Doctores J. y R. Roldan médicos-cirujanos de las Universidades de la Habana, Luisiana, Chile y Brasil.—Se ofrecen al público en los ramos de su profesion y tambien como oculistas y especialistas de las enfermedades nerviosas y del *útero*, de la laringe y del pecho por el nuevo sistema de aspiraciones medicinales y ozonogénicas por aparatos especiales, astma, bronquitis crónica, catarro pulmonar, tisis incipiente etc.—Hotel Paris, calle de 25 de Mayo núm. 290. a19-1mes

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.21-3m.

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion de los restos existentes en ellos...

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 258, antes 200, frente á la Confiteria Oriental.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Durazno.) Consultas de 1 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXXIV

El que suscribe Participa al comercio haber comprado el almacen de menudeo sito en la calle Durazno núm. 1: el que tenga algo que reclamar lo hará en el término de cinco dias: despues de dicho plazo no se oirá ninguna reclamacion.—Montevideo, Setiembre 19 de 1877.—*Victor Monasterio.* s20.3p.

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc. etc., por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 39, de una á dos de la tarde. CLXXXVII

Estancia Se desea arrendar una ó dos suertes con buenos pastos y aguadas, situadas en los Departamentos San José ó Florida, ocurrir calle Zabala núm. 291. s7.15

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. de-laño

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran loteria DE NAVIDAD — Que se juega en Madrid el 24 de Diciembre próximo: premio mayor: 400 mil pesos fuertes, segundo premio: 200 mil pesos fuertes, tercer premio: 100 mil pesos fuertes. Los que suscriben reciben órdenes para la compra de billetes de esta gran loteria hasta el 30 de Octubre próximo. Pueden venir certificados los billetes originales, calle 25 de Agosto núm. 76.—*Soto & Graña.* a21-1 mes

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ— han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. CIIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO— Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Muy barata Se vende una casita en el pueblo de las Piedras con un cuarto de manzana de terreno con árboles y plantas de jardin. Para tratar, Andes, 308. s14.15

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Pianos GARANTIDOS (y reconocidos por los profesores mas acreditados de Montevideo como mejores y mas sólidos para este clima), los cuales llegan afinados de Europa—Construccion de fierro y bronce, esterior muy elegante, $ 400; Chicos y sencillos, $ 200. La venta, solo puede hacerse á este precio, siendo al contado. Personas del litoral, pueden dirijirse á esta casa con toda confianza en la seguridad de que serán servidas tan honradamente como si estuviesen presentes. Tambien se alquilan pianos.—*German Loechner,* Ituzaingo, 169, al lado de la Matriz. a24.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se necesita Una mujer con buena recomendacion para quedarse en casa y hacer todo el servicio de una familia compuesta de tres personas, calle Ibicuí 291 (altos.) s20.4

Se ofrece un jardinero francés, florista, conociendo bien su oficio y teniendo varios certificados constatando su inteligencia en dicho oficio. Para tratar, calle Cámaras, núm. 54, en el colegio francés. s19.3

Se vende por papeles del Estado á cualquier precio una linda casa quinta, dando un producto mensual por lo menos 200$, á mas una Botica muy acreditada con todas sus existencias. Se vende por ausentarse su dueño del pais; informarán calle del Yí 201, á todas horas horas del dia. ag.22.1 mes.

Se compran MUEBLES — Nuevos y usados, y amueblados completos, en la calle de Zavala, núm. 140, entre las calles del Rincon y 25 de Mayo. Tambien se dá dinero sobre hipoteca. s14.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Un profesor con títulos, se ofrece para acompañar una familia para el campo, como preceptor, ó en un colegio en calidad de profesor interno. Dejar un escrito en la imprenta de este diario, bajo las iniciales A. F. s19.3

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

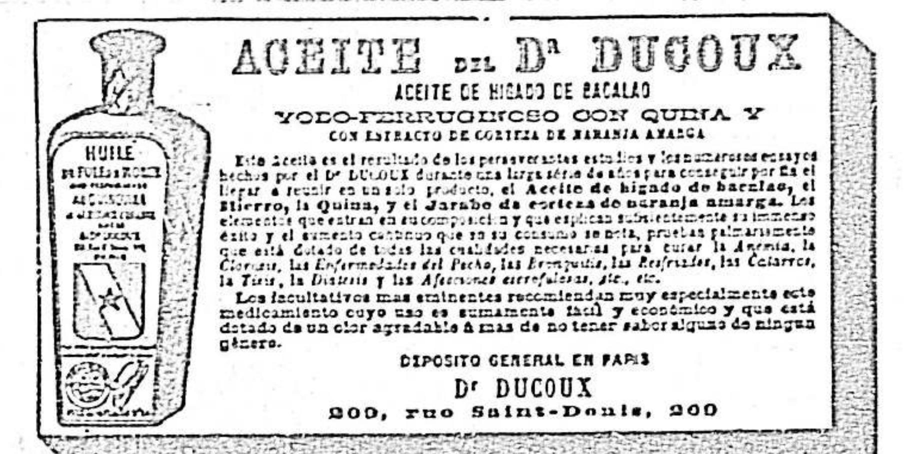
Estaciones	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucia	—	ll. 10 15 / s. 10 45 | s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 | 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucia	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la ...... situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la linea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV



Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero. Zaragoza.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Liverno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

CLXXXV

Establecimiento Italo-americano

DE

PEDRO BROGLIA Y C.ª

Esta antigua y acreditada fábrica de licores, refrescos, aguas minerales, vinagre etc., avisa al comercio en general y á sus clientes en particular, que á empezar del 1.° de Setiembre próximo hará una grande rebaja sobre sus artículos, tanto elaborados en la casa como estranjeros, segun detalle abajo espresado.

Ajenjo	docena	$ 6.50	Ginebra frasquera grande	cajon	$ 6.50	Schnapps	cajon	$4.80
Anis	litro	0.20	Kirch	docena	5.00	Vino blanco Santerne	litro	0.20
Anisette Bordeaux	docena	4.00	Licore di Gianduia	»	4.00	Id. Vermouth	docena	5.00
Bitter	»	5.00	Licor surtido ord.°	»	2.00	Id. id. francés	»	4.80
Id. Boonekamp	cajon	11.50				Id. Asti	cajon	6.50
Banana	docena	4.00	**Licores finos dulces**			Id. Marsala	»	7.00
Coñac 1.ª	»	7.00				Id. Madera	»	6.00
Id. 2.ª	»	5.00				Id. Bordeaux	»	2.60
Id. francés	»	2.80	Crema de Canela			Id. Champagne	canast.°	8.00
Id. Bisquit Dubouché	galon	2.00	Id. Rosa			Id. Seco	litro	0.20
Id. francés	»	1.20	Id. Clavos			Id. Jerez	cajon	6.00
Curaçao	docena	7.00	Id. Vanilla			Id. Oporto	»	6.00
Chartreuse	»	7.00	Id. Menta			Id. de Coca	docena	7.00
Chery-cordial	»	3.00	Id. Piperita	docena	4.00	**Refrescos**		
Cominillo	»	4.00	Id. Naranja			Tamarindo	docena	4.00
Caña Habana	litro	0.20	Id. Limon			Zarzaparrilla	»	4.00
Id. Paraguaya	damaj.°	4.00	Id. Anis			Horchata		
Id. id.	docena	4.00	Id. Almendras			Grosella	»	3.00
Estracto de Erbo	»	6.00	Id. Café			Goma		
Elixir Quina	»	6.00	Melange	»	5.00	Limonada	»	2.60
Fernet	»	6.00	Mistra Brescia	»	4.50	Naranjada		
Garibaldi	»	4.00	Marras.° de Zara	»	4.50	Soda Inglesa	»	1.00
Guindado	litro	0.20	Menta (verdolino)	»	3.50	Gaseosa	»	0.80
Grappa	»	0.36	Punch Inglés	»	4.50	Vinagre en cascos	litro	0.09
Ginebra	damaj.°	1.80	Rhum	»	5.00			
			Raspail	»	7.00			

Confiada la casa de ser favorecida como siempre por sus marchantes, avisa á todos los que no hayan recibido la presente nota de precios corrientes quieran dirijirse á la misma para obtener copias originales.

MONTEVIDEO — Calle de las Piedras, núms. 332, 334, 336, 338 y 340
ag18.20.dp.x

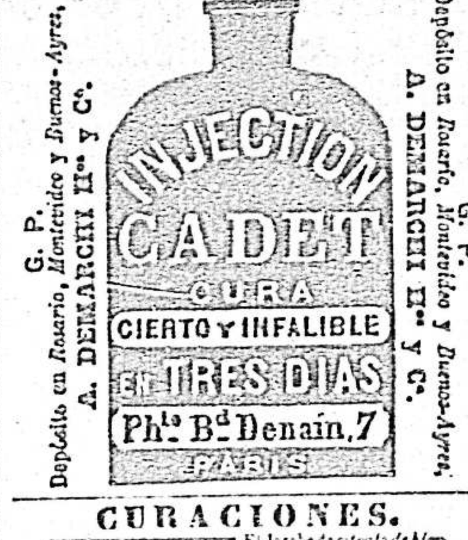
JUGUETES

Por mayor y menor encontrarán en el Bazar de Andalucía, calle Sarandí, 385, todo cuanto pertenece al ramo de juguetería, desde lo mas ordinario hasta lo mas fino.

ÓPTICA

Barómetros, termómetros, microscopios, anteojos de larga vista, gemelos de teatro, marina y campaña, anteojos y pencenez de acero, carey, plata y oro con cristales de roca, panoramas de salon, estereóscopos, vistas de todas las ciudades, monumentos y paisajes de Europa y América y todo lo concerniente al ramo, se vende por mayor y menor en el Bazar de Andalucía.

385—SARANDI—385 s.14



CURACIONES.

PILIS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura asegurándose las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las perdidas y flujos de las mujeres (ver la noticia).—A Paris, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que su JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio); y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LA IDEA

Diario político, comercial y noticioso

Reaparecerá el 21 del corriente, por su Imprenta á vapor, calle de Mercedes n. 26 y calle de la Florida n. 91. En estos dos puntos se reciben avisos y solicitadas hasta las 7 de la noche. s20.2

JABONES SULFUROSOS

DE

L. BARROU

Sucesor de A. Mollard

Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3.183,160.09	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.105,733.00	Diversos acreedores	» 2.308,308.59
Id.—Moneda corriente	» 419,136.20	Diversos acreedores: mn.	» 419,136.20
		Emision en circulacion	» 986,434.80
	$ 4.714,029.29		$ 4.714,029.29

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

PERFUMERIA

LONDRES — 20-21, BURLINGTON ARCADE

EUCHRISMA

Combinando, en un solo Líquido claro, todas las propiedades esenciales de un *Aceite para los cabellos* y de una legia, produce una accion sana y fortificante en la piel capilar.

LA EUCHRISMA dá tambien una suavidad y un brillo notables y es indispensable contra la caida del pelo.

NO MAS DOLORES DE MUELAS

El cepillo de dientes, tónico, de **H. P. TRUEFITT**, quita todo el tártaro de los dientes y produce en la boca una **Frescura** agradable. Es de un uso precioso para los **Fumadores**.

H. P. TRUEFITT

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FÁBRICA DE TABACOS

LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 98, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.

CLXXX *Onofre Triay y C.ª*

ALIMENTO DE LOS NIÑOS
CON LA
FECULE-DUTAUT

25 años de buen éxito en Francia.

La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.

PARIS, en la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, n° 26,
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y C.ª

SILPHIUM CIRENAÏCUM

Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,
TÍSIS PULMONAR, Tisis laringea, BRONQUITIS AGUDA, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de los principales poblaciones de Francia.
DERODE Y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Notas de un Himno

POESIAS LÍRICAS

DE

JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Las personas que tuvieren á bien suscribirse anticipadamente á esta obra, la recibirán á domicilio, ó si lo desean pueden retirar los ejemplares suscritos en la calle del Rincon número 271.

Se vende en la librería de A. Barreiro y C.ª, calle 25 de Mayo número 355. s20.3

PASTA PECTORAL Y JARABE
de NAFÉ de DELANGRENIER
DE PARIS.

50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripe, coqueluche (ó tos ferina), bronquitis, irritaciones del Pecho y de la garganta etc. (Cuidado con las falsificaciones.) — Depósitos en las principales boticas de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GRAGEAS ANTI-NERVIOSAS
al Bromuro arsenical
y la PICROTOXINA
del Dr GELINEAU
EPILEPSIA — ENFERMEDADES NERVIOSAS

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

F.ª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Interesante

Se venden 9 suertes de campo de primera clase, bien poblado con ganado y ovejas finas, caballada, etc., etc., con dos hermosos alambrados, sito en el Cerro Chato, puntas de Arerunguá, departamento del Salto.

Para tratar, con D. Gerónimo Antonio Silveira ó con D. Cadet L. Bordagorry, en Tacuarembó. a29.1mes

Medallas de Oro y de Plata.
DIGESTIVO DUPRÉ
POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES
de DUPRÉ, Farm.° de 1.ª cl.
de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).

Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo*, etc., etc.

Gastritis y Gastralgias que contaban ya años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á todos los recursos de la farmacopea, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los metodos curativos conocidos.

VINO DUPRÉ

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1877.

El Secretario General.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

FOLLETIN 66

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

POR PONSON DU TERRAIL